

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**(Versión Estenográfica)**

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA  
ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE  
RESULTADOS ELECTORALES  
PRELIMINARES Y CONTEOS  
RÁPIDOS

**9 DE MAYO DE 2017**  
**13:00 HORAS**

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2017, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/36/2014, DEL CONSEJO GENERAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y CONTEOS RÁPIDOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA SALA DE COMISIONES DEL EDIFICIO CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944 COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD, CUYO PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ESTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 9 DE MAYO DE 2017, QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

1

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**Toluca de Lerdo, México, 9 de mayo de 2017.**

**Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en Sala de Comisiones del Instituto.**

2

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos.

Asimismo, en términos del artículo 1.6 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, y de conformidad con lo establecido en el acuerdo IEEM/CG/83/2016, de fecha 22 de septiembre de 2016, nos estará acompañando el Doctor Juan José Rivaud, Jefe de la Unidad de Informática, en su carácter de Secretario Técnico Suplente.

Bueno, dicho esto, le pido al Secretario Técnico, pase lista de asistencia, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Buenas tardes.

Con el permiso de los integrantes de la Comisión, procedo a tomar lista de asistencia.

Presidenta Consejera Electoral, Maestra Palmita Tapia Palacios. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Por parte de los Partido Políticos:

Por el Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Julián Hernández Reyes, propietario ante el Consejo General. Ah, ¿se retiró?

Se retiró el Licenciado que es propietario ante la Comisión.

El Licenciado Martín Soto Romero, propietario ante la Comisión. (Presente)



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

El ciudadano Daniel de la Vega Lázaro, suplente ante la Comisión. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el Licenciado Edgar Ulises González Hernández, propietario ante la Comisión. (Presente)

Por MORENA, el Licenciado Ricardo Moreno Bastida, propietario ante el Consejo General, ¿se retiró?

Nos acompaña Sergio Gutiérrez Luna, por el Partido MORENA. (Presente)

Sí se integra el Licenciado Ricardo Moreno Bastida, propietario ante el Consejo General. (Presente)

Por Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara, suplente ante el Consejo General. (Presente)

Por la Candidata Independiente Teresa Castell de Oro Palacios, el Licenciado Luis Miguel Cárdenas Betancourt, representante. (Presente)

Y, el ciudadano Alejandro López Martínez, suplente ante el Consejo General y propietario ante esta Comisión. (Presente)

Y el de la voz, Juan José Rivaud Gallardo, Secretario Técnico Suplente.

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes tres Consejeros con derecho a voz y voto y seis representantes de los partidos políticos y candidatos independientes, con derecho sólo a voz.

En consecuencia y con fundamento en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia del quórum legal.

Además, contamos con la presencia de la Maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. (Presente)

Y de los integrantes del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, la Doctora Karla Beatriz Valenzuela Ocaña. (Presente)

Y el Doctor Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela. (Presente)

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Continúe con el desarrollo de la sesión, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Con su venia, señora Presidenta.

Como siguiente punto tenemos la Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, el punto número 2.

Cabe mencionar que fue remitido a ustedes junto con la convocatoria y procedo a leerlo.

Orden del Día:

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2017.
- 4.- Presentación por parte del Secretario Técnico del COTAPREP, del Informe de actividades del citado Comité, correspondiente al mes de abril de 2017.
- 5.- Presentación por parte del Secretario Técnico del COTECORA, del Informe de actividades del citado Comité, correspondiente al mes de abril de 2017.
- 6.- Presentación, discusión, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo IEEM/CEPREPyCR/04/2017, por el que se aprueba el Proyecto de "Criterios científicos, protocolo para la selección y resguardo de la Muestra, para la realización del Conteo Rápido" y su remisión al Consejo General.
- 7.- Presentación, discusión, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo IEEM/CEPREPyCR/05/2017, por el que se aprueba el Proyecto "Guía de Procedimiento de la Operación Logística de los Conteos Rápidos en el ámbito distrital para la Elección de Gobernador en el Proceso Electoral 2016-2017" y su remisión al Consejo General.
- 8.- Asuntos Generales.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Secretario.

Dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

5

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Con su venia.

Se encuentra con nosotros el Licenciado Javier Rivera Escalona, propietario ante el Consejo General por el PRD.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Buenas tardes.

Bien, pues está a su consideración la propuesta del Orden del Día.

¿Hay alguna intervención?

Sí, de parte del Consejero Miguel Ángel García.

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO.**

**MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

A ver, yo nada más quisiera ver, digo, a ver si logro el consenso, pero me parece que el punto 6 y el 7, lo que nosotros vamos a conocer ahorita son el proyecto de Criterios Científicos, protocolo para la selección, resguardo de la muestra para la realización del Conteo Rápido y su remisión al Consejo.

Creo que esto, más bien es, primero conocer este dictamen y después derivado de eso, tendríamos que firmar un acuerdo o se tendría que tener el acuerdo, porque aquí parece que es primero el acuerdo que contiene este informe o este proyecto, pero creo que más bien, la metodología debe ser a la inversa, conocer primero el dictamen, conocer los criterios, conocer cómo se va a llevar a cabo y, derivado de eso, firmar un acuerdo para que ese acuerdo, a la vez remita al Consejo General, estos criterios que se están aprobando.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Creo que esto también sucedería con el punto número siete.

Lo pongo a su consideración.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, gracias, Consejero.

En lo sustancial, estoy de acuerdo porque lo que vamos a revisar, lo que nos será presentado es, precisamente, en el punto seis, los criterios científicos, no el Proyecto de Acuerdo 04/2017. Eso será producto de la discusión.

En todo caso, podríamos modificar la redacción para que quede con más claridad, lo que estaríamos aprobando y, en su caso, sería: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Criterios Científicos, protocolo para selección y resguardo de la muestra para la realización del Conteo Rápido.

Y, respecto al punto 7 quedaría: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto Guía de procedimiento de la Operación Logística y lo que sigue.

¿Estaría usted de acuerdo Consejero Miguel Ángel García?

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO.**

**MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí, de hecho, esa es la idea, que se apruebe el proyecto de criterios, así como se ha señalado, el primero, Criterios Científicos, protocolo para selección y resguardo de la muestra para la realización del Conteo Rápido y su acuerdo respectivo pudiera ser, ahí también, y su acuerdo respectivo, para su remisión al Consejo General.

Y, finalmente, entonces, conocemos primero este primer proyecto, y ya después con esto lo remitimos al Consejo.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Consejero.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Bien, si no hubiera una intervención en contrario, se estaría proponiendo la modificación de la redacción de los puntos 6 y 7, para quedar en los siguientes términos:

6.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de "Criterios científicos, protocolo para la selección y resguardo de la Muestra, para la realización del Conteo Rápido" y su acuerdo respectivo para su posterior remisión al Consejo General.

Y después el punto 7 quedaría en términos similares: Presentación, discusión, en su caso, aprobación del Proyecto "Guía de Procedimiento de la Operación Logística de los Conteos Rápidos en el ámbito distrital para la Elección de Gobernador en el Proceso Electoral 2016-2017" y su acuerdo respectivo para su posterior remisión al Consejo General.

¿Hay alguna otra intervención?

Bien, no siendo así, le pido Secretario Técnico, someta al consenso y a la aprobación, la propuesta de Orden del Día, con las modificaciones realizadas a los puntos 6 y 7.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Pregunto a los señores representantes de los partidos políticos y de la Candidata Independiente, presentes, si existe su consenso en el Orden del Día propuesto.

Existe el consenso.

Ahora pregunto a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y a voto, si están por la aprobación del Orden del Día propuesto, por favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Continúe con el siguiente punto, por favor.



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es el punto número 3, Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2017.

Señora Presidenta, este documento fue circulado con anticipación que exige nuestro reglamento y respetuosamente, solicitaría la dispensa de su lectura.

Y antes de proceder a su aprobación, si es el caso, consultaré a los señores representantes y a los Consejeros si, ¿existe alguna observación respecto al acta?

No la hay, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Bien, no habiendo observaciones, le pido Secretario Técnico, solicite el consenso y la aprobación del contenido del acta mencionada.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Se pregunta a los señores representantes de los partidos políticos y de la Candidata Independiente, si se cuenta con su consenso para aprobar el punto tercero del Orden del Día.

Muchas gracias.

Asimismo, pregunto a los señores Consejeros, si están por la afirmativa de aprobar el presente punto del Orden del Día, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos y representantes de la Candidata Independiente que están presentes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

Continúe con el siguiente punto, por favor.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Con su permiso, daría cuenta de la integración de la mesa.

Se encuentra con nosotros el ciudadano Roberto Juárez Flores, propietario ante la Comisión por parte del Partido de la Revolución Democrática.

Así como el Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

El siguiente punto en el Orden del Día es el punto número 4, es la Presentación por parte del Secretario Técnico del COTAPREP, del Informe de actividades del citado Comité, correspondiente al mes de abril de 2017.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Para desahogar este punto, le pido al Secretario Técnico, nos apoye con la presentación respectiva, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Con gusto.

En mi calidad de Secretario Técnico del COTAPREP, informo a ustedes que se realizó la elaboración de este avance en la implementación del PREP durante el mes de abril, que está en su poder.

Fue realizado como en ocasiones anteriores, en el formato que para tal fin propone el Instituto Nacional Electoral.

En un primer apartado de acuerdos, se menciona el acuerdo IEEM/CG/103/2017, de fecha 26 de abril, por el que se modifica la fecha para realizar el primer simulacro del PREP.

En el apartado número dos, avance respecto al plan de trabajo, contiene los apartados sobre adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas sobre el avance en el PREP, sobre la instalación en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y sobre el simulacro del PREP que, reporta que no hay ningún retraso, que todo se encuentra en perfecto estado de avance para el mes de abril.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

El cambio del simulacro que estaba programado para el día 7 de mayo, el primer simulacro, se cambia al día 14 de mayo, esto en razón del cambio que el propio Instituto Nacional Electoral hizo para su simulacro del SIJE, en el cual están también involucrados los CAE y la operación, en su conjunto, del simulacro.

También incluye un apartado de estrategias de seguridad y continuidad y, un apartado donde se informa sobre la recepción del primer informe parcial del ente auditor.

En el apartado tercero, corresponde a las sesiones y los trabajos del Comité Técnico Asesor del PREP 2017, que realizó una Sexta Sesión Ordinaria. Esta sesión fue convocada el 21 de abril de 2017 y se llevó a cabo el 26 de abril a las 19:00 horas en la Sala de Comisiones.

El Orden del Día de dicha sesión, además de los puntos protocolarios de lista de presentes, lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, lectura y, en su caso, aprobación del Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria; incluye un punto número 4 que es el Seguimiento a la videoconferencia con personal del INE, cuya información se encuentra anexa; el informe de avance del PREP que también se encuentra anexo en el punto número 5.

En el punto número 6, el Informe de avance en la instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, que se encuentra anexo también.

El punto número 7, que es el Planteamiento general del primer simulacro del PREP. El punto número 8, la Presentación del Plan de Seguridad y Continuidad. Un punto número 9, acerca de los difusores oficiales que se encuentra anexo. Y un punto número 10, de Asuntos Generales.

En el citado informe, se hace un pequeño resumen de estos puntos, toda vez que la información que se trató en la sesión, se encuentra anexa a este informe.

Sería cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Secretario Técnico.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Está a su consideración este informe de los trabajos que han venido realizando el Comité del PREP.

¿Hay alguna consideración o intervención?

Sí, Consejero Miguel Ángel García.

11

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Consejera.

Bueno, solamente dos puntos.

Yo me quisiera referir al anexo seis que se nos hizo llegar en su página cuatro, donde habla de la reunión que tuvieron con la UNICOM y donde la UNICOM hizo esencialmente cuatro recomendaciones, para saber de estas cuatro recomendaciones, si hay algún avance ya o qué se ha hecho respecto de estas cuatro recomendaciones que hace la UNICOM.

Y, finalmente, del anexo número siete, si pudiéramos tener, no sé, algún informe preliminar de difusores que, de alguna forma ya se hayan inscrito para participar en, precisamente, en lo que va a ser la difusión del resultado electoral; si ya tenemos algunas solicitudes o ya tenemos alguna confirmación de algunas gentes que hayan ya hecho formalmente, esta petición de ser difusor del día de la Jornada Electoral.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, gracias, Consejero.

Sí, hay noticias sobre el tema de difusores, hay avances, pero, bueno, le pido al Secretario Técnico, dé respuesta a las dos inquietudes, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Con gusto.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

En lo que se refiere a los puntos acordados con el Instituto Nacional Electoral, hemos seguido las recomendaciones que se nos han dado, fueron comentadas, desde luego, al seno del Propio Comité y, respecto a la cuestión de los difusores oficiales, estamos en pláticas con varios de los canales de televisión y los medios informativos presentados como candidatos.

Tuvimos pláticas con Canal 11, con Televisa, con MILENIO, con el Sol de Toluca y estamos ajustando los detalles para poder elaborar los convenios respectivos. Se ha mostrado interés por parte de estos medios de comunicación.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Secretario Técnico.

¿Hay alguna otra intervención en este punto?

Sí, de parte de MORENA, Ricardo.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE**

**MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Solamente solicitarle a la Secretaría Técnica, que se pudiera elaborar una infografía del procedimiento, tanto del PREP como de COTECORA, del Conteo Rápido, no de COTECORA, sino de Conteo Rápido, a efecto de que, todo mundo tenga plena certidumbre cómo va a operar, en qué momento se va a apertura, cuáles son los horarios que se establecen en los lineamientos, etcétera; de tal suerte que todos, tanto difusores, como público en general, conozca con toda oportunidad, cómo y a qué hora van a funcionar cada uno de estos dos sistemas de información electoral y que nos dé certeza a todos.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Ricardo.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Tomo nota de tu solicitud, estaremos trabajando en alguna propuesta, desde luego, el contenido a cargo de la Unidad de Informática, pero también con el apoyo de Comunicación Social, bueno, hace un momento vi a Verónica, pero bueno, seguramente su personal nos estará apoyando para hacer, para hacer un material que sea didáctico, pero también muy digerible y muy claro ¿no? Sobre qué pasos exactamente se van a estar siguiendo para estos dos ejercicios, el próximo 4 de junio.

¿Hay alguna otra intervención?

Dé cuenta de la integración de la mesa, y bueno, sobre este informe, se da por presentado.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Sí.

Se integra a los trabajos de esta mesa, César Antonio Rodríguez García, Suplente ante la Comisión por el PAN.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Así como, Erik Odín Vives Iturbe, representante del Partido del Trabajo y el Licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Buenas tardes.

Continuemos con el siguiente punto, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Con su permiso, Presidenta de la Comisión.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Quisiera comentar un pequeño detalle sobre, la cuestión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, si me lo permite.

Quisiera comentar que la Unidad de Informática y Estadística procedió, de acuerdo a lo acordado en esta Comisión, para realizar la contratación de los capturistas del Programa de Resultados Electorales Preliminares, sin embargo, hubo una falta de afluencia de personal.

Por lo cual, dada la circunstancia de las circunstancias de la cercanía del simulacro, nos vimos obligados a tener que tomar medidas para poder hacernos rápidamente de este personal y tener candidatos a capturistas, tomándolos, tanto del personal que nos ayudó a realizar la captura de la cédulas de apoyo de candidatos independientes, como aceptar referencias de los propios trabajadores del Instituto y del personal que está contratado, siempre y cuando, cumplieran con un examen que estamos realizando y siempre y cuando tuvieran la habilidad para realizar este, este trabajo.

Sería cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Secretario Técnico.

Bien, pues si no hubiera más intervenciones en este punto, le solicito continuemos con el desarrollo de la sesión.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Con gusto.

Sí, la Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, preparó el informe del mes de abril, sobre el avance de implementación de los Conteos Rápidos, siguiendo el mismo formato que proporciona, que propone el INE, en el apartado número uno de acuerdos, hasta la fecha no se han aprobado acuerdos, lo que corresponde al mes de abril.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Con respecto al avance del plan de trabajo, se han establecido los criterios científicos, logísticos y operativos que se utilizarán en la estimación del resultado de la Elección a Gobernador 2017.

Se llevó a cabo el punto número dos, que fue, realizar la programación y ejecución de las formulas estadísticas y algoritmos matemáticos, que se utilizarán para procesar y analizar los resultados de la elección y en consecuencia estimar las tendencias electorales y, se dio seguimiento al desarrollo del sistema informático, que está a cargo de la Unidad de Informática y Estadística.

En el punto número tres, respecto a las reuniones y sesiones del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, el 19 de abril del presente año, a las 16:00 horas, se realizó una reunión de trabajo informal, en la que se redactó el documento, Criterios Científicos, Protocolo para la Selección de la Muestra y Proceso Logístico Operativo para la realización del Conteo Rápido.

Se realizó la Quinta Sesión Ordinaria, el miércoles 26 de abril a las 16 horas con 30 minutos, en esta Sala de Comisiones, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria.
- 4.- Informe de avance, con respecto al Cronograma de Actividades.
- 5.- Protocolo de selección de la muestra, procedimiento de resguardo de la misma y periodos de su custodia.
- 6.- Fechas para la realización de los simulacros y prueba de captura.
- 7.- Colocación de la etiqueta con código de barras en el Acta de Escrutinio y Cómputo original.
- 8.- Asuntos Generales.

En el informe, se da una breve descripción del tratamiento de estos puntos y todos aquellos que cuentan con material se anexan al informe.



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Esto es cuanto, con respecto al mes de abril, sin embargo, quisiera también comentar, así como en el PREP tuvimos un requerimiento de contratación de capturistas, debido a la determinación que se tomó en conjunto con el INE, para la modalidad de la ejecución del Conteo Rápido, que será por llamada telefónica.

Fue necesario considerar la implementación de un Centro de Captura, que funcionará como un Call Center, se recibirán las llamadas y serán capturadas, y esto nos obligó a comenzar la contratación de 100 capturistas para este Centro de Captura, que dada la prisa y la cercanía del primer simulacro, pues nos lleva a tener que tomar, como en el caso anterior se comentaba, medidas extraordinarias para realizar esta contratación y nos estamos haciendo de candidatos que llevarán y a cabo presentarán un examen, analizando la gente que participó en la captura de las cédulas de candidatos independientes, gente que nos ha sido referida por personal del Instituto, así como los propios capturistas.

Sería cuanto, Consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Secretario Técnico.

Bien, estamos en el punto del informe que rinde el COTECORA y bueno, quisiera hacer mención, que tenemos, que contamos con la presencia de dos de sus integrantes, el Doctor Carlos Erwin Rodríguez Hernández Vela y Doctora Karla Beatriz Valenzuela Ocaña.

Muchas gracias por su presencia y desde luego, su participación será importante para el desahogo de los puntos posteriores.

¿Hay alguna intervención en este informe?

No siendo así, se da.

Sí, sí claro, el Consejero Miguel Ángel García.

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO.**

**MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Bueno, yo quisiera, en todo caso agradecer la presencia aquí de nuestros asesores, pero creo que sería importante, digo, porque finalmente esta muestra que, en este informe que nos están señalando hay tres muestras ¿verdad? Hay tres métodos de muestra, tres métodos de estimación, a la mejor que pudiéramos conocerlos, bueno, o sea, en general, de qué se trata cada método, que busca y en todo caso, bueno, finalmente creo que el resultado va a ser el mismo ¿no? Pero no sé si se pudiera, digo, aprovechar ahorita, nada más nos pudieran comentar estos métodos.

17

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, Consejero.

Su pregunta es de lo más relevante, sin embargo, si me lo permite, lo estaremos precisamente analizando en el punto 6, con todo el detalle que merece.

**INTEGRANTE CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Ah, bueno.

Entonces, no me adelanto, no me adelanto, gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, no siendo así se da por presentado este informe y le solicito al Secretario, continuemos con el desarrollo de la sesión.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número 6, Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Criterios Científicos, protocolo para la Selección y

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Resguardo de la Muestra para la realización del Conteo Rápido y su acuerdo respectivo para su posterior remisión al Consejo General.

18

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Bien, para el desahogo de este punto, le pido su colaboración a la Doctora Karla Beatriz Valenzuela Ocaña, si quiere hacer la presentación ante esta Comisión, por favor.

**INTEGRANTE COTECORA, DRA. KARLA BEATRIZ VALENZUELA OCAÑA:** Sí, claro.

Buenas tardes.

La presentación es un resumen del documento que se menciona y en esta parte pues nos toca definir a nosotros, cuáles son los criterios para la selección de la muestra y pues el protocolo para su resguardo.

Entonces, bueno, el objetivo general del Conteo Rápido, es básicamente crear certidumbre, confianza y transparencia en este Proceso Electoral y la manera en la que lo hacemos, es ofreciendo una estimación de las tendencias de la votación con alta calidad estadística, el objetivo es tener esa estimación la misma noche de la elección.

Particularmente, estimaremos el porcentaje de votos en favor de cada aspirante y también estimaremos el porcentaje de la participación en la elección, todas las estimaciones que como, como bien decía el Consejero, serán tres aun, integradas, estarán dadas en forma de intervalos de confianza del 95 por ciento, como establece el reglamento.

Hay ideas básicas del muestreo, tampoco queremos entrar en el detalle técnico, a menos que ustedes tengan alguna pregunta específica, la idea básicamente es estimar un porcentaje de votos a favor de un candidato, ¿no? Lo haremos para todos los candidatos y lo estamos haciendo, bueno, el valor real lo conoceremos,

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

aproximadamente el 7 de junio del 2017, con los cómputos distritales, nuestra, pues nuestro producto es una estimación de ese valor real.

Se selecciona, para hacer eso, se selecciona una muestra aleatoria de "N" casillas, de un total de, pues todas las casillas instaladas ¿no? Ya tenemos ahora la cantidad de casillas instaladas que habrá ese día y con esa información recuperada de la muestra, se calcula una estimación de ese porcentaje. Esa estimación, estamos pensando que, si todo sale bien, podemos darla alrededor de las 10:00 de la noche.

Mediante un muestreo probabilístico es posible que nosotros tengamos una muestra de cierto tamaño, con cierto, con cierta estrategia de selección, para asegurarnos de que el valor real y nuestra estimación, su diferencia sea de menos de 0.5 por ciento, con la confianza que ya habíamos mencionado del 95 por ciento. La que sigue.

Hay diferentes estrategias de selección, no todas son adecuadas para todos los contextos, en nuestro caso, hemos decidido el muestreo estratificado y de esta manera, garantizamos una mayor cobertura geográfica.

Si me enseñan la otra; las estratificaciones que se probaron, para determinar ya, una estratificación, que es la que utilizaremos en esta ocasión, se hicieron tomando en cuenta Distritos Federales, Distritos Federales y aparte una división de casillas urbanas y no urbanas, se hizo por Distritos Locales, a su vez, Distritos Locales y casillas urbanas y no urbanas, municipios y municipios como igual, la distinción de urbano, no urbano.

Ese es el número de estratos que se genera.

La forma en la que se decidió cual estratificación utilizar, fue a través de simulaciones, entonces, para cada uno de esos dos, cuatro, seis, seis posibilidades de estratificación, se generaron muestras de tamaño, 700, 750, 800, hasta 1400 para verificar qué precisión se alcanzaba en cada una de esas estratificaciones, contra cada uno de esos tamaños de muestra.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

La manera en la que se hace la asignación de casillas de la muestra, es en una proporción, cuántas casillas hay en ese estrato, ya sea distritos federal, local, municipio, contra cuántas casillas totales hay y bueno, ponderado por el tamaño de muestra que se ha seleccionado.

Se tomaron como poblaciones de referencia, para poder ver cuál de esas estratificaciones era la más adecuada, se tomaron, la elección de Gobernador en el Estado de México, el 3 de julio del 2011, en esas teníamos 17 mil 472 casillas para el análisis; también se analizó la Elección Presidencial del 2012, específicamente el caso, bueno la votación que se dio en el Estado de México, la Elección Federal de Diputados, del 7 de junio del 2015.

En todas ellas, pues nada más está considerada, la parte del Estado de México, bueno, el número de casillas varía para cada una de ellas y en la siguiente tabla, se puede revisar cuál es, de las simulaciones que se hicieron, entonces tenemos, pues de, como les platicaba, se seleccionan muestras de tamaños 700 hasta 1400, las posibilidades que tenemos de estratificación y entonces, verificamos en cuales de ellas, en que estratificación, tamaño de muestra encontramos una precisión del 0.5 por ciento, que era el que les comentaba que era nuestro objetivo.

Aquí tenemos, que bueno, los que están marcados en rojo, son aquellos que, pues son buenos indicadores, sin embargo, en algunos casos pues la muestra es más grande y eso implica, pues, otras cuestiones de recolección de los datos; en algunos casos sí tenemos muestras más pequeñas, pero eso también nos genera después un problema y por eso no nos quedamos con los municipios ¿no? Entonces, está por ahí municipios, municipio urbano, no urbano, distrito local y su respectivo tamaño de muestra con el que alcanzaríamos la precisión deseada.

Aquí está el análisis que se hizo específicamente para la elección de diputados, porque esta fue la elección que presentó mayor variabilidad, o sea, es una elección más difícil de, pues de estimar, entonces, pues consideramos que hará un buen ejemplo que podríamos tomar.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Entonces, tenemos ahí una situación con los municipios y municipio, urbano, no urbano, a pesar de que con menos casillas podíamos obtener esa precisión, nos genera que haya algunos estratos, que en este caso serían los municipios o los municipios urbano, no urbano, que tienen muy pocas casillas; eso genera, pues un problema al momento de recolectar la información, porque posiblemente tendríamos que censar en lugar de seleccionar aleatoriamente ¿no? Si solo tenemos dos casillas instaladas en ese estrato, pues tendríamos que tener la información de ambas, no tener la información de un estrato, pues tampoco es lo más adecuado, por eso buscamos, pues, un poco la parte de no tener esa, ese extremo y nos quedamos con el estrato de municipio, no perdón, de Distrito Local, que es el que estaba en medio de esa tablita.

21

Adicional a eso, bueno, teníamos una muestra que, para ese, esa estratificación de Distrito Local era de mil 200, tenemos que considerar, que, pues no llega la información de las mil 200 casillas, o al menos no llega en el periodo de tiempo que estamos intentando tener para hacer la estimación.

Consideramos que un porcentaje de casillas que podríamos tener en un tiempo razonable es del 66 por ciento, entonces, si requerimos casillas de, o sea, información de casillas de mil 200 y solo nos va a llegar el 66 por ciento, pues entonces estamos estimando un tamaño de muestra de mil 818, que es el número que, bueno, ya hemos definido.

Ahí, bueno, no se ve, aunque en el documento hay una distribución preliminar de las casillas, cómo quedaría con estas mil 818 casillas, cómo quedarían repartidas en los diferentes distritos locales ¿no? Como les comentaba, esto es proporcional al número de casillas que se instalan, entonces, pues esperamos conservar de alguna manera, el tamaño que tiene el Distrito, a través del número de casillas que estarían en la muestra.

Si me enseñan el otro, la otra diapositiva, por favor.

También hicimos un análisis de esta parte de, bueno, cómo impactaría en la capacidad operativa de los CAE, a final de cuentas, los CAE son los que nos

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

ayudan a recolectar esta información; se estará contando el día de la Jornada con tres mil 352 CAE's y en nuestra muestra, en realidad necesitamos que nos apoyen mil 452, más o menos un 43 por ciento de los CAE tendrán asignado una o más casillas.

En esa tabla que está ahí, se muestra cuantos CAE's estarían teniendo dos casillas, más o menos 280 CAE's con tres casillas, bueno tendríamos 38 y CAE's con cuatro casillas, tendríamos tres ¿no? O sea, sí, definitivamente, el mayor porcentaje de CAE's tendría asignado solamente una casilla, el que serían mil 131 CAE's y en total, bueno, ahí están los CAE que creemos que puede, que podrían estar asignados o tener la responsabilidad de reportar al menos una casilla el día de la jornada.

Si me enseñan la otra diapositiva.

En cuanto, digamos esa es la parte de ¿por qué? Se seleccionaron las mil 818 casillas, ¿por qué? se seleccionó que fuera una estratificación de Distrito Local, y bueno en la parte de la selección, la muestra se seleccionará y se generará en un acto público el viernes 2 de junio a las 10:00 horas.

La validación será ante Notario Público, tanto del equipo de cómputo, como del software con el que se genera la muestra, a la vista de los asistentes que estén en ese día, se instalará el software que se utiliza para la generación de la muestra y la semilla que es, pues el inicio de este proceso para la generación de la muestra, se construirá con la participación de seis personas, que de entre las que estén presentes en ese momento.

En forma inmediata y en presencia del Notario Público se enviará electrónicamente los 40 archivos cifrados a 40 distritos locales, a las 40 juntas distritales del INE, perdón, federales, sí, son 40 para las Juntas Distritales del INE.

El disco de insumos y uno de los discos de la muestra serán resguardados y entregados al Secretario Ejecutivo, un segundo disco de la muestra será guardado y etiquetado y será entregado al Titular de la Unidad de Informática y Estadística,

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

para que prepare los trabajos de acopio de los datos, no sé, es necesario que tengamos eso listo para el día de la Jornada Electoral.

Me parece que eso es todo, sí.

Gracias.

23

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Muchas gracias, Doctora Karla por esta presentación.

Pues está a su consideración este documento

¿Hay alguna intervención?

De Morena, Ricardo Moreno.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE**

**MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** En primer término, establecer que si no hay muestras es muy difícil determinar. Me parece, no soy experto, el número de casillas que tendrá que atender cada CAE, ustedes han dado rangos, alrededor de mil 350 y algo, señalaba, que cubrirán una casilla, ciento y pico, cincuenta y tantos, dos y un poco menos de CAE's, tres o cuatro.

Sin embargo, me parece, cuando desagregan ustedes la muestra por Distrito, cuál es el peso específico del Distrito en el total del estado, es decir, si eso también está estratificado, a efecto de que la muestra corresponda con la densidad electoral del total de la entidad, es decir, si bien tenemos ahora aquí distritos, más o menos homogéneos en cuanto al número de electores, lo cierto es que no son iguales, ni la participación electoral es la misma en cada una de las regiones del estado, por lo tanto una estratificación por Distrito puede tener un sesgo muy importante en el resultado final ¿no sé si esto está considerado?

Segundo, para acompañar, la propuesta que hacen en el sentido de que la construcción de la muestra se lleve a cabo el día 2 de junio que es viernes, para que inmediatamente se conozca o se transmita a los distritos, sobre cuáles,



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

entiendo, qué casillas van a ser las que se van a estimar, pues desde nuestro punto de vista, podría alterar sustantivamente la muestra ¿por qué? Basta con que alguien conozca y podrá meterle tantito la fuerza, por no decir la mano, a esas casillas, y alterar significativamente la muestra.

Es decir, se puede proporcionar un servicio de transportación o acercamiento gratuito al electorado en esa sección en específico, a efecto de poder alterar la muestra y lo digo porque, pues es la realidad, así sucede tampoco nos espanta, pero digo, hay que guardar la prudencia.

Por eso nosotros creemos, porque ya se ha hecho, que hay que tratar de cerrar este margen de conocimiento de la muestra, conocimiento previo de la muestra a todos partidos políticos, inclusive a los CAES, que son finalmente los que operan en campo.

Ya se tuvo una experiencia en Veracruz, ahí se generó la muestra a las 09:00 de la mañana del día de la Jornada Electoral, y lo cierto es que, no causó mayor problema, la muestra estuvo en tiempo y forma recabada y no generó mayor problema operativo, porque lo que se hace o se hizo, fue que se capacitó a todos los CAE's en el sentido de que les podría corresponder tomar esta muestra, se transmitió hacia las 7:40 a cada uno de los distritos, las secciones o las casillas que corresponderían, y los distritales avisaron a los CAE's vía telefónica, vía sus, valga la expresión, la tautología, las vías de comunicación que se tenían establecidas en ese caso.

En ese sentido, nosotros lo que decimos es que, requerimos blindar este conteo rápido, lo más que se pueda, y lo voy a decir con todas sus letras, la elección de los Capacitadores Asistentes Electorales, su contratación siempre estuvo marcada por el sesgo de participación política de los partidos políticos en la selección.

No hay que mordernos la lengua para decirlo, así fue, esta manchada por esa situación, y en ese sentido hay que cerrarle cualquier paso a la posibilidad de que la muestra pueda ser sesgada, por eso nosotros proponemos que a las 06:00 de la

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

mañana del día de la elección, podamos generar la muestra aleatoria, para llevar a cabo el Conteo Rápido.

Gracias.

25

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Ricardo.

Voy a dar oportunidad de una intervención más de Javier Rivera y después el del, uno de los expertos del COTECORA.

Por favor Javier Rivera, representante del PRD.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA**

**ESCALONA:** Gracias.

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, me congratula que la representación de MORENA, sí esté participando ya en el tema de Conteos Rápidos. Creo que eso viene a dar un respaldo que legitimará el procedimiento que hoy se nos está presentando.

En segundo lugar, me parece que la distribución por Distrito Federal, Federal por lo que dijeron ¿no? Pues la exposición dice federal, son 30, ah bueno, peor aún, voy para allá. Me parece que, yo quisiera apostar y aquí están los expertos, a la posibilidad de que pudieran dividir el estado, el estado, o el territorio estatal como tal, en una especie de cuadrantes y que fuera más aleatoria la selección de la muestra, porque miren, no es lo mismo seleccionar 30 casillas de Texcoco, por ejemplo, que seleccionar 30 casillas del Distrito 09 de Tejupilco, entendiendo que es la distritación actual, la distritación local actual.

De tal forma que ustedes mismos pueden revisar la concentración poblacional de Lista Nominal, para ser más propio de lo que estamos hablando, de vías generales de comunicación, incluso, de toda una caracterización que pudiéramos aquí hacer, hasta sociológica, política, económica de cada una de las regiones que tiene el

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Estado de México y que eso nos pudiera permitir tener una muestra, una selección de muestra, lo más distribuida.

Espero poder estar usando un lenguaje adecuado, porque el lenguaje que veíamos en el proyecto, por supuesto que es muy técnico. Yo me estaba esperando ahorita a la exposición, porque nos ayuda un poco más a entender más coloquialmente lo que es el diseño de la muestra

Resumiendo en esta primera intervención, si pudiéramos tener una especie de simulacro o de muestra de la muestra, para ver cómo pudiera distribuirse en la propuesta que ellos han determinado, pudiéramos observar cómo estarían diseminadas o distribuidas las secciones electorales que estarían siendo parte de la muestra, de tal forma que eso pudiera dejarnos a todos satisfechos.

De lo contrario me parece, que sí vamos a entrar a un sesgo, en cuanto a la distribución del número de casillas por Distrito, y eso creo que en el espíritu y en el objetivo del Conteo Rápido, me parece que no va a ser lo más apropiado.

Yo esperaré comentarios, a la mejor, termino convenciéndome, pero me parece que, si se hubiera utilizado o seleccionado a la totalidad de las secciones electorales del estado, para la determinación de la muestra, se pudiera haber hecho una distribución más homogénea.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Javier.

De parte del PRI, Martín.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARTÍN SOTO ROMERO:**

Gracias por darme la palabra.

Me gustaría hacer la participación, para que después con todo lo que estamos comentando, sea una respuesta integral y no estemos cayendo en redundancias.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Pues primero, quiero a nombre del Partido, pues felicitarlos por el proyecto, se nota inmediatamente el profesionalismo y la experiencia que tienen en el tema, sin embargo, bueno como lo dijo Javier, pues son cuestiones un tanto muy específicas de especialistas que, a nosotros, al menos en mi caso, no me da para entender de manera puntual, todo.

En el caso de la muestra, el umbral va de mil 800 a mil 200 casillas, la muestra, y con eso tenemos un grado de confianza del 95 por ciento.

Dada la estratificación que se está haciendo y demás, mi pregunta es: independientemente de dónde llegue la muestra, ¿el grado de confianza va a seguir siendo el mismo? Es decir, si el 95, las mil 200 casillas reportadas llegan a la mejor de la zona urbana ¿no impacta en el resultado?

Entonces, esa es una de mis preguntas.

Y la otra es: trato de entender un tanto el ejercicio que ustedes hicieron, sin embargo, también me queda la duda del planteamiento que hace Javier, en el sentido de que no, la distribución no necesariamente va a ser, puede ser homogénea, pero también si no es equitativa, ¿cómo impacta en el resultado?

Por lo pronto es cuanto.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Martín.

Bueno, estas dos últimas intervenciones, me hacen ver que quizá sería conveniente, que de parte de los expertos o del mismo Juan José, pudieran explicar a más detalle este tema de la estratificación, ¿cómo llegaron? Con más detalle y de la forma más coloquial posible, qué trabajo implicó de parte de ustedes, para poder llegar a esta propuesta.

Entonces, bueno, eso les suplicaría si pueden dar una explicación más detallada sobre el tema y bueno, también hay otra participación del Partido de MORENA,

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

sobre el día en que se dará a conocer las casillas que van a ser parte de esta muestra.

Carlos Erwin, por favor.

28

**INTEGRANTE COTECORA, DR. CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ-**

**VELA:** Bueno, creo que son varias cosas las que tenemos que tomar, voy a tratar de tocar y dar respuesta a cada una, por favor, si no es suficientemente clara mi respuesta, pues traten de preguntar de nuevo, para que ustedes queden satisfechos y aclarar todas las dudas que pudieran tener.

Aquí hay una diapositiva que elaboramos, precisamente para explicar que hay diferentes maneras que tiene el muestreo probabilístico, el muestreo probabilístico es la herramienta que utilizamos, para hacer la estimación.

El muestreo probabilístico nos dice: mira, puedes agarrar el más simple de los esquemas, que es muestreo aleatorio simple sin remplazo; ahí puse unas pelotitas, son pelotitas naranjas y pelotitas negras, quiero una muestra de ocho pelotitas, en el muestreo aleatorio simple sin remplazo no tienes control sobre la dispersión de la muestra, todas pueden quedar en la esquina superior izquierda, en la esquina superior derecha, todas pueden quedar en el centro, no hay un, no tienes control, es completamente aleatorio.

Entonces, es el muestreo base, de ahí parten casi todos los demás.

Para explicar muestreo aleatorio simple, es muy sencillo, piensen en el ejemplo de la urna, tenemos una urna con pelotitas numeradas, movemos la urna, seleccionamos una pelotita y vemos si la pelotita es naranja o si es negra. Dejamos afuera la pelotita y sacamos otra pelotita, o sea es completamente aleatorio, así se explica el muestreo aleatorio simple.

La estimación para ver cuantas pelotitas naranjas hay ahí, de las que tenemos afuera, contamos cuantas pelotitas naranjas hay; en este caso nuestra estimación, me parece que sería, tres entre ocho ¿no? Tres entre ocho sería la estimación que

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

nos daría el muestreo aleatorio simple del porcentaje de pelotitas naranjas que hay ahí.

Al muestreo estratificado lo que haces es: tienes tu población de pelotitas y lo divides en grupos, lo que tienes que hacer en un muestreo estratificado, es encontrar grupos que al interior del grupo se comporten de forma similar, si se dan cuenta el grupo que está a la izquierda, allá arriba, hay mayor número de pelotitas negras, o sea es un grupo que tiene un comportamiento muy parecido al interior, son en su mayoría negras, el grupo que está a su derecha abajo, son la mayoría negras también, y los grupos que están en la diagonal opuesta, son grupos que están compuestos mayormente de pelotitas naranjas.

Aquí si se dan cuenta, también tenemos mucho, de alguna manera controlamos la dispersión de la muestra, porque nos aseguramos de que, en cada uno de esos grupos, de esos estratos, seleccionemos muestra; ahí seleccionamos, para cumplir las ocho, dos del primero, dos del segundo, dos del tercero, dos del cuarto, y si se fijan estamos forzando a que la muestra quede repartida ahí, de mejor manera que el aleatorio simple sin remplazo.

Ahora, tenemos cierto control, cuando digo cierto control, es que forzamos a que en cada estrato haya muestra, al interior de cada estrato ya no podemos controlar qué es lo que sucede, es otra vez un muestreo lato, como el primero, en un muestreo aleatorio simple sin remplazo, pero en cada uno de los estratos.

Si logramos encontrar estratos que se comporten de forma similar, el muestreo estatificado siempre va a ser muy superior, que el muestreo aleatorio simple ¿sí?, ¿eso queda claro?

Si ahí, lo que pasa es que estaríamos haciendo mejor estimación, en cada uno de los estratos, por ejemplo, en el primer estrato estimaríamos con el número de pelotitas negras que salieron, en el siguiente estimaríamos las pelotitas naranjas; entonces ahí nos daría cero, ahí nos daría dos, entre el número.

Y luego ponderamos cada uno de nuestros estimadores; como la estimación va ser muy buena al interior de cada estrato, cuando combinemos las estimaciones

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

vamos a tener una estimación mucho mejor, siempre y cuando, los estratos se comporten de forma similar.

Entonces, lo que hicimos para encontrar los estratos aquí, es probar muchas y nos quedamos con el que daba mucha estimación.

Como explicada Karla, probamos municipios, probamos municipios y el interior de municipios, divididos por la parte urbana, la parte no urbana, probamos distritos federales, probamos distritos federales divididos por la parte urbana, no urbana, distritos locales divididos, pero son los distritos locales actualizados que se crearon recientemente.

En el análisis preliminar de los distritos locales era prometedor porque la lista nominal que hay en cada distrito, son muy homogéneas, entonces ya desde ese análisis preliminar, ya nos decía que los distritos locales, podrían ser buen candidato para estratificar.

Podemos pasar, por favor a la, ¿o ya tengo el control de esto?

Podemos pasar a la diapositiva siete, por favor.

¿Esa es la siete? Ah, ese es la siete.

Ahora, nos movemos nosotros con la precisión, queremos, ¿qué es eso de la precisión? Es el error máximo que estamos dispuestos a aceptar en la estimación.

¿El error qué significa? Tenemos un valor real, que lo vamos a conocer aproximadamente el 7 de junio con los cómputos distritales, como utilizamos la Elección de Diputados de 2015, los cómputos distritales de esa elección, conocemos el valor real, conocemos ese valor, entonces, lo que hicimos es, seleccionamos muchas muestras, en realidad, para cada casillita de esas, seleccionamos 50 mil muestras, con cada muestra hicimos una estimación y vimos cuál era el error que cometíamos.

Por ejemplo, allá con muestreo aleatorio simple sin remplazo, con 700 casillas cometíamos un error de 0.99, en el 95 por ciento de los casos, así determinamos cada, para cada casilla son 50 mil muestras.



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Entonces, ahí, ustedes me preguntan qué es el sesgo, bueno, yo lo que estoy midiendo es el error que estoy cometiendo y siempre monitoreo que sea aproximadamente 0.5, o sea, ¿qué es 0.5? Medio punto porcentual, o sea, es nada.

Realmente ninguna, las estimaciones de ninguna encuesta tienen este nivel de error, si ustedes abren las encuestas que hace INEGI, que son muy buenas tienen una metodología increíble y las hacen muy bien, los niveles de error, la precisión que maneja INEGI es del cuatro por ciento, del cinco por ciento, del ocho por ciento. Aquí se busca una precisión del 0.5 por ciento, es muy alta.

Y aquí, ya no tenemos que hablar del sesgo, porque ya estamos hablando de que la distancia entre la estimación y el valor real que conoceremos el 7 de junio es, a lo más del 0.5 por ciento, medio punto porcentual, los intervalos de confianza que vamos a generar con esa muestra, una muestra en este caso de mil 200 casillas por Distrito.

Cada una de esas mil 200 casillas las vamos a distribuir por los 45 Distritos Locales, si nos llegan bien distribuidas esas casillas, en cada Distrito Local vamos a alcanzar una precisión de 0.5 y ese es el máximo error, o sea, el intervalo peor, va a ser de longitud de un punto porcentual, o sea, el intervalo más grande va ser, su longitud va a ser de un punto porcentual.

Los, otros intervalos van a, su longitud va a ser menor que ese, o sea, vamos a tener unas estimaciones muy buenas, claro, tenemos que tener suficiente muestra en cada uno de los Distritos Locales, por eso ahí decimos, necesitamos teóricamente mil 200 casillas, si pedimos mil 200 casillas no nos van a llegar las mil 200, porque siempre hay no respuesta.

Entonces, la siguiente diapositiva es donde explicamos que lo se observó en el conteo rápido de 2015 en el Estado de México es que aproximadamente llega el 66 por ciento de lo que se pide, entonces, necesitamos inflar un poco esos mil 200 a mil 818 para que ya con la no respuesta, nos lleguen las mil 200 casillas.



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

O no sé si ya ahí ya expliqué algunas cosas, sino, por favor, vuélvame a preguntar.

Y ahora, otra cosa que sí tengo tocar, bueno, todavía me faltan varias.

Puedes ir a la diapositiva 11, por favor.

Ustedes tienen que saber que el INE revisó nuestro documento de criterios y bueno, nos convocaron para que les explicáramos cómo hicimos las cosas, por qué la muestra era de tal tamaño; unas preocupaciones era que tal vez estábamos teniendo mucha presión sobre los CAE, entonces, decimos: bueno, ¿cuántos CAE tenemos?; tenemos tres mil 352 CAE's para el 4 de junio.

Con técnicas de probabilidad se puede ver que, como tenemos una muestra y los CAE generalmente vigilan, cada CAE vigila alrededor de cinco casillas, entonces, puede ser que algunos CAE tengan más de una, ahí tenemos estimaciones, por métodos probabilísticos, de cuántas casillas aproximadamente le van a tocar a cada CAE, tenemos que mil 131 CAE's van a tener nada más una casilla, 281 van a tener dos, 38 van a tener tres y cuatro, perdón, tres CAE van a tener cuatro casillas.

Lo que nos dice es eso, que nada más vamos a requerir mil 452 CAE's, que nos van a estar ayudando para el conteo rápido de los tres mil 352, o sea, realmente no estamos metiendo presión sobre los CAE.

El operativo de campo es perfectamente capaz de mandarnos la información de esa muestra.

Ahora, lo que nos dice el INE: no, pero es que esos que van de dos, que ya tienen más de una casilla, va a ser muy complicado que lleguen; okey, no importa, si me reporta nada más una casilla cada CAE, voy a tener mil 452 casillas, yo lo que necesito son mil 200, está perfecto. Y, de hecho, hay la posibilidad de que los supervisores apoyen a los CAE que tienen más de una casilla.

Entonces igual, si cada CAE reporta nada más una casilla y, además, el supervisor apoya a los CAE con una casilla más, vamos a tener un número mayor de mil 452.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Seríamos completamente felices con mil 200 casillas bien repartidas por todos los estratos.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Perdón, Carlos, hay una intervención.

Si me permites dar el uso de la voz, al representante de MORENA, Ricardo.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE**

**MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Perdón que interrumpa, pero

para mí es importante.

El tamaño de la muestra es un rango, en realidad, según lo que entendí de esto último que explicas, ¿que va de mil 200 a mil 800?

**INTEGRANTE COTECORA, DR. CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ-**

**VELA:** Necesitamos, necesitamos mil 200 casillas, bien repartidas por Distrito Local, ¿repartidas cómo? Tenemos alrededor de mil, no, 18 mil, aproximadamente 18 mil 500 casillas para toda la elección, en cada uno de los Distritos Locales hay cierto número de casillas, entonces, lo que hacemos es repartir la muestra, esas mil 818 proporcionalmente, de acuerdo al número de casillas de cada uno de los estratos. O sea, Distritos Locales que tengan más casillas instaladas, van a tener mayor muestra de esas mil 200.

Ahora, lo que necesitamos son mil 200 casillas, pero como explicaba, si llegamos y les decimos: mil 200; no nos van a llegar mil 200 por la no respuesta, porque en alguna casilla puede haber, no sé, ustedes saben mejor que yo qué es lo que pueda pasar en una casilla, pero total que en esa casilla no nos va a llegar información.

Entonces tengo que inflar ese número para que al final del día me lleguen mil 200, y cómo lo inflo, veo lo que pasó en el conteo rápido de 2015 en el Estado de México y tengo que en el conteo rápido del 2015 en el Estado de México hubo una

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

respuesta del 66 por ciento, o sea, en el Estado de México solamente se pedían, de hecho, mil 200 casillas y de esas mil 200 casillas en el conteo rápido, en el Estado de México, llegaron 796 nada más, entonces por eso estamos inflando la muestra a mil 818 para que al final del día, ya después de la no respuesta, después de las casillas que no lleguen por cualquier motivo, nos lleguen al menos mil 200.

34

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** ¿Y si te llegan mil 600?

**INTEGRANTE COTECORA, DR. CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ-VELA:** Estaríamos felices.

Pero claro, vamos a.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** El razonamiento, perdón.

A ti te da exactamente lo mismo y por lo tanto no altera tu nivel de confianza, ni tu confiabilidad, ni tus desviaciones o cómo se llama, técnicamente si es mil 200 o mil 600.

**INTEGRANTE COTECORA, DR. CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ-**

**VELA:** Vamos a estar monitoreando tanto la respuesta, las casillas que nos lleguen y su distribución, si observamos que la distribución es, digamos bastante homogénea en cada uno de los estratos, pues con mil 600 estaríamos super felices.

Si observamos que unos estratos, tenemos dos casillas y que nosotros estamos completos, aunque tengamos mil 600 vamos a querer esperar un poco más de tiempo a esos estratos que tienen muy pocas casillas.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Los vamos a estar monitoreando cómo nos recibe, cómo vamos recibiendo la información y que la información la estemos recibiendo de forma adecuada en cada uno de los estratos para que no haya sesgos.

Ahora, había también un cuestionamiento de que si era la distribución de la muestra emitir algún sesgo, aquí nos ahorramos nuestras opiniones y lo que hicimos fue analizar, alguien sugería, bueno, es que a lo mejor si distribuimos las mil 200 casillas, o las mil 800 en este caso, por estrato de acuerdo a la Lista Nominal, o sea, estratos que tengan mayor Lista Nominal van a tener más casillas, pues lo que hicimos fue probar qué es mejor, distribuirlas por Lista Nominal o distribuirlas por número de casillas instaladas.

Nuestra opinión era que era muy similar, que no había mucha diferencia, pero hicimos el análisis y salió que el número casillas era ligeramente mejor, entonces, ya que hicimos el análisis, pues quedamos número de casillas, vamos a repartir la muestra proporcionalmente de acuerdo al número de casillas.

Y pues no sé si estoy respondiendo a todas sus cuestiones, por favor, si no toqué alguna, por favor háganmelo saber y lo intento de nuevo.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Doctor Carlos Erwin.

Yo le pediría en este momento al Secretario Técnico, pudiera también abonar con algunos comentarios sobre la determinación del tamaño de la muestra, entiendo que es un tema fundamental y me parece que el tiempo que estamos ocupando, pues es un tiempo bien gastado, precisamente porque es uno de los aspectos esenciales donde el Comité de Expertos está apoyándonos con todos estos análisis que ha mención el Doctor Carlos Erwin.

Por favor.

¿Sí?

¿Quieres intervenir?

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**INTEGRANTE COTECORA, DR. CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ-**

**VELA:** Es que recordé que hay un punto que no toqué y que creo que es muy importante, que, si no lo tocamos ahorita, va a salir creo que más adelante.

¿Cuándo liberamos la muestra?, ¿cuándo damos a conocer la muestra? Creo que era un punto muy importante que no toqué.

Básicamente el INE fue el que nos solicitó que la liberáramos el viernes, porque, como les comenté anteriormente, ellos estaban preocupados de que le estábamos poniendo mucha precisión a sus CAE, entonces, para poder repartir, dar aviso al CAE que le toca casillas en muestra, con suficiente tiempo, nos dijeron: no, es que, nos importa muchísimo esta elección, es sumamente; bueno, no sé las palabras que utilizaron, es la joya de la corona, o no sé cuáles, así nos dijeron; queremos asegurar que todo salga bien ese día, no queremos tener problemas, entonces, por favor, denos la muestra el viernes para que nosotros podamos repartir a nuestros CAE, avisar y que no haya problemas.

Yo sé por experiencia que siempre se pide que la muestra se dé a conocer lo más cercano posible el día de la elección, pero en este caso no fue decisión del Comité, no fue decisión del IEEM, fue una petición del INE, para que ellos puedan avisar a los CAE y ellos son los que tienen el control de los CAE.

Básicamente ese es el punto, no tenemos nada más.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Doctor Carlos Erwin.

Secretario Técnico, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Gracias, Presidenta de la Comisión.

Sí, yo sí quisiera comentar que hay un gran trabajo detrás de todo esto, los asesores del Comité realizaron en este cuadro, como comentaba el Doctor, 50 mil

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

simulaciones por cada celda, esos son 5.6 millones de pruebas, de ejercicios, en los que se tomó una muestra al azar y se vio qué tan buena era esa muestra.

Entonces, se llegó a la conclusión, salió pues, no estaba previsto de ante mano que fueran a hacer los Distritos Locales, pero la mejor opción es tomar los Distritos Locales para tener este error con mil 200 casillas.

Una vez que se realiza el conteo rápido, si llegan mil 200 o si llegan mil 600 o si llegan las mil 800 casillas como dato, ese día se calcula el error que eso generó, es decir, los asesores nos van a decir, la encuesta tiene un 95 por ciento de nivel de confianza, eso quiere decir, aprovecho para comentar, que, si yo hago 20 encuestas, 19 salen bien y una tiene posibilidades de salir mal, eso es a lo que se requiere, en palabras coloquiales es el 95 por ciento de confianza.

Entonces, pensando que 19 encuestas me van a salir bien, yo el día de la Jornada, cuando se toma la muestra, llegan los datos y ellos nos dicen, nos dan estos valores, con estos errores, si la muestra es de mil 600 y está dispersa de manera adecuada, el error va a ser menor al 0.5 por ciento, y eso es, por eso es que dice el Doctor que le daría gusto que eso sucediera.

O sea, hay un gran trabajo detrás de todo esto, así mismo, como se manifiesta en el documento se va a proceder a utilizar tres métodos distintos ya para la estimación y esos tres métodos se van a comparar los resultados para ver que hay coherencia en cada uno de los métodos empleados.

Yo si quiero decir que hay mucho trabajo detrás de todo esto.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Doctor Juan José Rivaud.

¿Hay alguna intervención más?

Del representante del PRI, Martín Soto, por favor.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN DEL PARTIDO  
REVOCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARTÍN SOTO ROMERO: Gracias.**

Bueno, primero muchas gracias por la explicación, la verdad es que, con el esquemita, que me recuerda a la primaria con los esquemas de, para aprender algoritmos, está muy didáctico, al menos a esta representación le queda claro cómo funciona el muestreo estratificado.

Y también recuerdo que, al inicio de los trabajos del Comité, uno de los comentarios fue que el conocimiento de la muestra, lo ideal era darlo el día de la Jornada Electoral, precisamente para evitar cualquier situación que se prestara a malos entendidos.

Y bueno, pues ya con la explicación que nos dan ahorita de que, donde manda capitán no gobierna marinerero, pues ya no sé qué se pueda hacer, pero en realidad reitero, el trabajo se ve inmediatamente en documento y ya con la explicación que nos dan, al menos nosotros quedamos satisfechos.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.  
PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna otra intervención?**

Sí, Javier Rivera, del PRD.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA  
ESCALONA: Gracias.**

Bueno, pues un poco más explicada la propuesta que hacen.

Quiero hacer una propuesta, se supone que, con ésta, no incertidumbre, sino con este desconocimiento anticipado de la muestra, porque se va a hacer, la propuesta de ustedes es el viernes, entiendo que todos los CAE estarían como en guarida, a reserva de que les digan: te tocó la muestra.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Y lo que se ha dicho aquí, es que, a mayor muestra, es mucho más efectiva la, el sondeo o la, es que dicen: encuesta; pero no sé si sea correcto decirlo: encuesta, con la muestra; entonces, mi propuesta sería, si todos los CAE van a estar disponibles, no sería lo más idóneo que al menos cada CAE enviara los resultados de una casilla por CAE y así tendríamos una muestra de todo el estado prácticamente, esa es pregunta así, concreta.

Insisto, si van a estar todos dispuestos, creo que lo más prudente podría ser elevar la muestra a los tres mil 500 y tantos CAE.

Sería la pregunta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Doctor, Carlos Erwin Rodríguez.

**INTEGRANTE COTECORA, DR. CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ-VELA:** Bueno, lo que nosotros intentamos es lograr la mayor precisión posible con el menor tamaño de muestra, precisamente porque tenemos que contemplar que no están presionando mucho a los CAE.

Cuando tuvimos la reunión con la gente del INE, nos explicaban que los CAE tienen que hacer 20 mil cosas el día de la elección y que estaban muy presionados por, no sé qué tantas tareas.

Entonces, la idea era, no presionar tanto a los CAE, si les ponemos una casilla mínima a los CAE, no intentamos ese ejercicio, lo podemos hacer, para ver qué precisión tendríamos; básicamente tendríamos una muestra de tres mil 352 casillas, podría ser una muestra muy buena, honestamente no intentamos ese esquema de muestreo, pero ahí lo que estaríamos sujetos es a ver qué es lo que dice el INE, si un tamaño de muestra que es muy grande, es más del doble de lo que se requeriría, pues si lo pueden manejar.

Creo que con ese mil 200, ahí que necesitamos que efectivamente nos lleguen vamos a tener buenas estimaciones, pues sí, podemos hacer este ejercicio de



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

estimación con los tres mil 352 CAE's, pero creo que vamos a tener problemas por la viabilidad, de que estamos metiendo mucha presión sobre los CAE al tener una muestra tan grande.

40

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Carlos Erwin.

Bien, me gustaría que fuéramos muy, bueno, como hemos, creo que hemos ido, han sido las intervenciones de los doctores Karla y Carlos Erwin en este tema, y Javier Aparicio que ya está llegando.

Y también decirles, a mí lo que me gustaría que quedara muy claro, y por cierto hay una solicitud que atender, de parte del Consejero Miguel Ángel García, que quería conocer un poco más, ¿con eso queda satisfecha su duda? Bueno, está bien.

Muy bien.

Sobre la expectativa de poder generar más cambios al tamaño de la muestra, o sea, ser muy claros en que, bueno, en una reunión de trabajo que tuvimos con algunos Consejeros del INE hace dos semanas, 21 de abril, me parece, y posteriormente, hubo una Reunión Técnica, entiendo yo, en el INE por parte del Comité de Expertos del Estado de México y el Comité de Expertos en el INE para el tema de Conteos Rápidos.

Fue una reunión eminentemente técnica, donde ya se revisaron precisamente estos ejercicios que el día de hoy nos explican el Comité Asesor de cómo llegaron a esa muestra; o sea, ya fue revisado y de alguna manera también ya hay algunos acuerdos, digámoslo así, de este tema de los CAE, que no me gusta decirlo así, pero bueno, finalmente el INE puso ciertas condiciones, de que por razones de no sobre utilizar a los CAE porque van a estar haciendo otras actividades, fue una solicitud que nos hicieron desde la reunión del 21 de abril.

Y me parece que en la reunión posterior que tuvieron entre estos Comités de Expertos, me parece, estuvo presente el Consejero Presidente de este Instituto,

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

también se llegó ya a ciertos acuerdos. O sea, lo que yo les quiero transmitir es, no crear falsas expectativas de lo que ya se está trabajando, porque me parece que generar, como vamos a hacer otra muestra, sería conducirse no sobre lo que ya se está haciendo.

Finalmente, podemos o no, estar de acuerdo sobre los CAE y sobre estas condiciones que nos pone el INE, personalmente desde luego no las comparto, porque bueno, Conteos Rápidos, el Comité de Expertos tenía ya un estudio, incluso de transmisión de información, de cómo se iba a hacer la transmisión de los datos desde la casilla hasta el centro, este de captura, ¿no?

Pero bueno, finalmente, también entiendo que es una relación de coordinación, donde hay condiciones de ambas partes, también lo entiendo así y bueno, sí fue una solicitud muy clara, muy reiterativa por parte de, reiterada, perdón, de parte de algunos Consejeros del INE de no sobrecargar a los CAE que van a estar revisando otros trabajos, de hecho fue algo que enfatizaron en esa reunión que les menciono del 21 de abril, no un Consejero Nacional, sino varios.

Entonces, bueno, en razón de esa limitante, digámoslo así, es que el Comité de Expertos, incluso volví a analizar este mecanismo de transformación de información de la casilla y hacia el repositorio y va a ser de la forma tradicional, es una llamada telefónica, esto también a propuesta del INE, de que cuidáramos esa parte, de que los CAE no ocuparan más tiempo del necesario, por ejemplo, en estar capturando datos en una solución que ya había desarrollado la Unidad de Informática.

En fin, sí ser muy claros sobre esas solicitudes que ha hecho el INE respecto a los CAE y que eso, evidentemente nos pone restricciones que no podemos, no están pues, a nuestra plena disposición, si fuera de otra manera, quizá, pues se tiene otro tipo de libertad, incluso para la transmisión de las casillas que van a ser parte de esta muestra, que originalmente, déjenme decirles, el Comité traía otra propuesta, que no era darla con tanta anticipación, pero bueno, eso también el

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

INE fue muy insistente en que se diera a conocer el viernes, las casillas que van a ser parte de esta muestra.

Dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

42

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Con gusto.

Se integra el Doctor Francisco Javier Aparicio Castillo, integrante del COTECORA, a los trabajos de esta mesa.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

Y sí, desde luego, algún otro tipo de decisión que cambiemos sobre lo que ya está en el documento, por ejemplo, una ampliación del tamaño de la muestra, dejando a un lado el tema de los CAE, que tiene otro tipo de indicaciones, por ejemplo, es capturistas.

Ahorita tenemos un tema de tratar de conseguir a los elementos adecuados para que puedan fungir como capturistas del tema de Conteos Rápidos, si la muestra crece, pues evidentemente ya no necesitaremos 100, sino quizás serán 200 y por el tema del tiempo, creo que eso sí nos pone a nosotros en un tema importante.

¿Alguna otra intervención?

Sí, Ricardo de MORENA.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Bueno, simplemente reiterar

que, me parece muy *sui generis* el argumento del INE o que se le atribuye al INE en el sentido que sus CAE van a estar muy ocupados, digo, no somos novatos nuevos, ni mucho menos.

Esta actividad, particularmente se da precisamente al final de todo el trabajo que tienen que hacer los CAE, salvo el asunto de coordinar la recepción y la

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

transmisión de los Paquetes Electorales, pero su trabajo es ahí mismo, no le quitará más que lo que se tarde en hacer una llamada telefónica, porque entiendo que este va a ser el método de comunicación de datos, entonces me parece pedestre el argumento de los señores del INE.

Qué bueno que técnicamente nos digan que se puede hacer una muestra mucho mayor, eso denota que si se puede en alguna oportunidad, se puede hacer, porque además están firmados convenios de colaboración institucional, en donde esta actividad está acordada, no es que nos estemos sacando de la manga absolutamente nada, pero bueno, ya el Consejo Técnico estima que con una muestra de entre 1200 y hasta 1800 muestras puede ser suficiente para entregar un resultado, bueno, no me voy a pelear con el árbitro y menos con los que saben, lo que sí ha dejado de lado, Presidenta, es el tema relativo a la realización y que señalé en mi primera intervención, del sorteo de la muestra, el sorteo aleatorio, que aquí se plantea y está establecido todo un mecanismo en función de realizarlo el 2 de junio.

Y de nueva cuenta, traer a la mesa, se trae a la mesa el argumento: bueno es que los del INE no quieren. Créanme que es bastante molesto, sumamente molesto, escuchar en cada mesa el mismo argumento, porque no es una atribución que le corresponda al INE y me parece indebido que el Comité Técnico lo tome como una orientación o directriz; si bien hay criterios, esos criterios están establecidos en el Reglamento de Elecciones, en donde puede actuar el INE y, en este caso, no tiene absolutamente ninguna atribución respecto a los mecanismos para la toma de la muestra.

Por eso Presidenta, por los argumentos que ya vertí, yo sí pongo sobre la mesa la necesidad, que además fue la posición primera del Comité Técnico, de que la muestra se levante o se realice el día de la Jornada Electoral, así nos tengamos que desmañanar, que es lo más prudente, es lo que nos brinda mayor seguridad a todos, habida cuenta de que la información contiene esta muestra, pues está íntimamente relacionada con el resultado final del ejercicio.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Así que, yo asumo la primera posición o la posición primigenia para hablar adecuadamente del Comité Técnico Asesor, en el sentido de que la muestra se tenga que levantar el día de la Jornada Electoral.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Javier Aparicio, Doctor Javier Aparicio, perdón.

Integrante también del COTECORA.

**INTEGRANTE COTECORA, DR. FRANCISCO JAVIER APARICIO CASTILLO:**

Sí, buenas tardes.

Antes que nada, a todos y a todas, antes que nada, una disculpa por llegar tarde. Estaba rodeado de muchos estudiantes que no me dejaban salir.

Bueno, yo sé que y se, seguramente ya se tocaron muchos puntos, pero creo que dos acotaciones importantes sobre la decisión del tamaño de muestra y la fecha de la generación del tamaño de muestra.

La decisión del tamaño de muestra, pues sí es una decisión que hemos tomado de manera consensada entre los miembros del COTECORA, ahora, es una decisión que se tomó, pues hablando con todas las partes involucradas, bueno el Instituto, bueno el INE, porque como ya habrán visto en la presentación previa, pues hay un reto logístico, hay un reto científico, entonces sí, en la parte estadística, mientras más grande sea la muestra, más preciso sería el Conteo Rápido, la estimación del Conteo Rápido.

Pero el reto logístico es que mientras más grande sea la muestra, es más difícil recabar la información de la muestra en un horario oportuno, digamos antes de que te rebase el PREP, por ejemplo, y entonces tenemos que tomar esas consideraciones.

La consideración, que es, o sea, no es solamente un asunto de costos, sino de cuál es el tamaño de muestra que puedes recabar, digamos, en dos horas, después de

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

que cierren las casillas para que sea oportuno y tiene que ver junto con la parte logística, claro, el asunto del número de CAE's es que, pues por la forma aleatoria en la que se escogen casillas, pues es natural que a algún capacitador le toque una, dos o quizá hasta tres casillas y eso se vuelve un reto logístico, si le dices al capacitador: preséntate en dos casillas al mismo tiempo a recoger los datos; pues en lo que está recogiendo los datos de una casilla, si la segunda casilla le queda lejos, a lo mejor ya no llegó, ese paquete se tiene que ir al PREP.

La ley también dice que el paquete se tiene que ir, no ahí de: vamos a esperar a que llegue el CAE a ver. Entonces, hay alguna premura ahí de tiempo.

Y entonces bueno, en el Comité consideramos que este tamaño de muestra es manejable, o sea, es estadísticamente es satisfactorio y en la parte logística es factible operarlo, porque efectivamente, involucra a menos de la mitad de los capacitadores, o sea, la mitad de los capacitadores no van a reportar casilla, más de la mitad y otro tanto, 40 y algo por ciento, creo, sí lo van a hacer.

Entonces, ¿a qué voy? Si involucráramos a más CAE, o sea no es nada más un asunto de que no se enoje el INE por los CAE, es, si involucramos más casillas o más capacitadores, entonces, se vuelve más lento el esfuerzo de recolección de datos y, por otro lado, hay una relación, bueno, digamos.

Al aumentar la muestra, te da precisiones más, te da mayor precisión, pero cada vez menos, digamos es como un rendimiento decreciente, a mayor muestra, más precisión, pero a unas tasas decrecientes, de modo que el duplicar la muestra, por ejemplo, duplicar la muestra de cómo la tenemos, no nos daría el doble de precisión, nos daría menos del doble de precisión.

Entonces, pensamos que estamos en un escenario muy manejable también a la luz de experiencias de otros Conteos Rápidos, de otras muestras, pero bueno, en todo caso, esta decisión de la muestra, creo que es factible, es razonable, está metodológicamente justificado.

Ahora, la generación de la muestra, sobre la generación de la muestra, pues este sí es todo un tema. Se está proponiendo que se genere la muestra el viernes, pero

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

ahí sí estamos atados, porque el Reglamento de Elecciones marca que la muestra tiene que generarse entre el miércoles y viernes, previo a la Jornada Electoral, está en el artículo 375, fracción II.

Pues no hay mucho margen, entre miércoles y viernes, pues escogimos viernes, lo más cercano a la Jornada Electoral, yo sé que en otros lugares se ha hecho en otro, en Veracruz se repartió la muestra el domingo. Yo estuve ahí, fue horrible, en Veracruz queríamos repartir la muestra el viernes, hubo presión, etcétera.

El año pasado todavía no estaban vigente el Reglamento Electoral, el año pasado no estaba regulado el asunto de cuándo generar la muestra, de hecho, en los buenos tiempos se generaba la muestra un mes antes, o algo así y se guardaba en una caja fuerte y todo un show de: guarda la muestra, saca la muestra.

Bueno, en Veracruz hubo esta presión, se empujó la generación de la muestra hasta el domingo, pero sí nos puso, digamos al Comité Técnico y al Instituto en Veracruz en aquel entonces, pues te pone muy nervioso, porque, ¿qué pasa? Si tú generas la muestra el viernes, pues tienes que distribuirla el viernes en la mañana, pero el viernes en la mañana, los capacitadores ya están dispersos en toda la entidad, asegurándose de que se instalen las casillas.

Entonces, eso introduce un problema que es, los CAE están dispersos en toda la entidad, el domingo, perdón, el domingo: contáctalos y avísales que su casilla está en muestra y que es tal casilla, a las 08:00 de la mañana, que es uno de los momentos más álgidos de la Jornada Electoral, o sea la presión es que se instalen las casillas a tiempo.

Por eso pensamos, y yo creo que ese es el espíritu del Reglamento Electoral, no lo sé. Entonces bueno, generamos la muestra el viernes para tener entre viernes y sábado para distribuirla, es cuando el capacitador todavía toca base viernes y sábado en su Junta Distrital y se le informa: estas en la muestra, éste es teléfono al que vas a llamar, etcétera, ¿no?

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Entonces, creo que sí es muy, es muy prudente sí entregar la muestra, bueno, generarla el viernes y ya; sobre cuándo se distribuye, pues ya nada más tienes entre viernes y domingo, ¿no? No hay más.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Javier.

Representante de MORENA, por favor.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA:** Sí.

Quisiera hacerle una pregunta aquí, al experto, ciertamente el tema de generar la muestra el viernes, es tratado por el tema del Reglamento de Elecciones, pero el comunicar la muestra, pudiera darse el domingo y otorgaría más certeza al procedimiento, que es de lo que había venido hablando Ricardo Moreno.

Entonces, la muestra se pudiera generar y se pudiera guardar y custodiar y comunicarse a los Distritos el día domingo, como sucedió en Veracruz. El ejercicio fue exitoso, entiendo, podría tener o podría agobiar un poco más a los que lo van a hacer, pero yo creo que vale la pena hacer ese esfuerzo y darle certeza al procedimiento y tratar de comunicarla el viernes, que comunicarla con mayor anticipación.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, gracias, Sergio.

De MORENA, quién de los, bueno, en realidad, si me permiten, no es una pregunta que nos pueda contestar el Comité Técnico.

Tengo una intervención de parte del Consejero Miguel Ángel García y después yo quisiera hacerles una propuesta.

Por favor.



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Bueno yo quisiera en esta parte, digo, referí un hecho muy didáctico, ya lo comentaron este ejemplo. Me parece que aquí hay dos aspectos muy reveladores para quienes integramos la Comisión, quienes conformamos esta Comisión.

Primero, la conformación de este Comité Técnico de Asesores, creo que es puntual de decir lo que se han presentado tres propuestas de cómo han hecho el análisis de las casillas y creo que esta conformación de cinco gentes, pues hoy nos revela que efectivamente, es un número ideal, porque alguien en algún momento propuso, pues por costos económicos, reducirlo a tres, pero creo que tres hubiera sido, digo por esta forma en que estamos viendo cómo se está desarrollando, a lo mejor muy difícil de comprenderlo o con una presión también muy alta.

Creo que lo que se ha dicho aquí, lo que se ha postulado aquí, son criterios de carácter científico, no hay un sesgo, si pudiera decirse, no hay un análisis particular de cada quien, una visión particular de cada quien, me parece que el criterio científico habla por sí solo.

Y finalmente, yo quisiera también destacar, creo que el tema de este del Conteo Rápido, ya lo había comentado ahorita el Doctor Aparicio, no es que el IEEM y aquí yo lo quiero dejar en claro, es que el IEEM esté atado a lo que le dice el INE, que la quiero la muestra el viernes. Efectivamente, dice el artículo 375 en su fracción II que este muestreo se deberá llevar a cabo entre el miércoles y el viernes, pero luego, el inciso tres, creo que aquí viene la parte importante, dice: "...el Instituto, - y aquí se refiere al INE -, deberá de recibir y conservar la información con las medidas de seguridad necesarias que garanticen su confiabilidad..."; es decir, el tramo legal que a nosotros nos toca es generar la muestra, ¿sí? Y el tramo que le corresponde al INE para garantizar la confiabilidad, es al momento en el que se la entreguemos, ¿sí?

tonces, ellos deberán saber cómo se genera, bueno, cómo la estamos generando y al momento de entregarla, cómo la van a manejar ellos, cómo la van

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

a distribuir. Creo que aquí, ese tema corresponde ya más a la actuación que pueda tener también la gente del INE, en cuanto a cómo se va a distribuir, es decir, no porque nosotros digamos, sí, no, vamos, lo negociemos, no, no es un tema, yo creo que podemos negociar, es un tema donde pues ya se han platicado experiencias.

Yo quisiera nada más referir, que a lo mejor este tema del Conteo Rápido, bueno, ya tuvo sus primeras experiencias bajo este nuevo modelo a partir del año 2015, del año 2016 y ahora en el año 2017 en tres estados, prácticamente lo vamos a estar llevando a cabo.

Pero sí quiero dejar en claro, no es que el IEEM, que los Consejeros estemos simplemente no queriendo entregar la información, creo que así como en una sesión, nosotros enarbolamos, que estamos dándole cumplimiento, ¿sí? A los temas del PREP, porque se no pidió mandar la información cuatro meses antes, ¿sí?, a cómo se va a llevar a cabo el Conteo Preliminar, bueno, pues ahora en el Conteo Rápido, me parece que también estamos cumpliendo con esta parte.

Nosotros vamos a generar la muestra, se le entregará al INE y el INE tendrá que garantizar la confiabilidad en cómo la va a instrumentar y cómo la va a operar, ¿no?

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Consejero Miguel Ángel García.

En realidad suscribo lo que ha mencionado y ha hecho mención de un artículo, pues fundamental en este tema que estamos analizando, que es el 375 y en la última fracción que menciona, sí, es cierto, no es una cuestión de voluntad de este Instituto o de negociación, no es una parte negociable.

Y en lo que respecta a los trabajos del COTECORA, me parece que evidentemente no es un aspecto en el que puedan incidir, sí lo es el caso del tamaño de la muestra y en eso nos lo han explicado con mucho rigor, el cual, mismo que se

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

refleja en la calidad del documento que estamos analizando y, en su caso, aprobando en esta sesión.

Me parece que también es muy claro el documento respecto a la generación de la muestra que se realizará el viernes 2 de junio, en atención al artículo en mención, al 375.

Y en lo que respecta a la inquietud de MORENA, no obstante, me queda claro que una vez que se genere la muestra, eso sí nos compete a nosotros como Instituto, de la mano del COTECORA, una vez que el viernes generemos esa muestra, pasa a la cancha del INE, si me permiten decirlo así, esto también en una atención a una disposición del Reglamento de Elecciones.

Lo que yo propongo, es como Presidenta de esta Comisión, poder generar una comunicación institucional a través del Presidente de este Instituto, para que el INE conozca, pues que hay una inquietud muy legítima de una fuerza política en el Estado de México, donde solicita que se distribuya, ahora sí hablamos del tema de distribución de información a los CAE, el propio domingo, en una hora tomando el ejemplo Veracruz, por ejemplo, eso es lo que yo podría proponer en esta mesa y que, bueno, nos queda a todos claros que queda en la cancha del INE, una vez que se genera la muestra, pero me parece que, pues en su toma de decisiones en el INE, deben conocer que hay una inquietud, lo digo una vez más, muy legítima, por parte de una fuerza política en el Estado de México.

Y bueno, allá que tomen las decisiones que consideren pertinentes.

Me pide el uso de la voz, Javier Aparicio y después, Sergio, perdón, en primer lugar, me pide Javier Rivera, después Javier Aparicio y después Sergio Gutiérrez.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA  
ESCALONA:**

Yo quisiera hacer algunas precisiones a la intervención o a la propuesta que hice de que, en todo caso, todos los CAE, pudieran hacer una, mandar una muestra de la casilla que le correspondería en ese momento, porque

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

si más o menos hacemos un ejercicio de imaginación, el CAE tiene una cierta zona, que ahora les llaman ZORE "Zonas de Responsabilidad Electoral", que incluye varias secciones y por consecuencia, varias casillas.

El día de la Jornada Electoral, a la hora del Escrutinio y Cómputo, ese CAE, por obvias razones, solo se encontrará en una sección electoral que puede implicar desde una casilla hasta "N" cantidad de contiguas.

Pero la muestra, de acuerdo ya a las explicaciones que nos han señalado, y de acuerdo al modelo, va a generar que ese CAE, en esa ZORE, probablemente tenga más de una casilla, bueno dijeron que tantos, no recuerdo tal la cifra de CAE's, transmitirá más de un dato, más de una casilla para ser más puntual; y la probabilidad que sea de una sección distinta, pues es muy grande, o sea va a ser muy difícil, que si le tocan dos, sean de la misma sección electoral.

Por eso la propuesta, un poco abonando en ella, ya sea que ya hay un acuerdo con el INE, era acortar ese margen de tiempo, porque sin lugar a dudas, en lo que este transmitiendo el dato, no sé cuántos minutos tenga ya previsto el Director de la Unidad, va a generar para de ahí trasladarse a otra casilla de su ZORE y en consecuencia, si lo que se está buscando es reducir la mayor cantidad de tiempo, me parece que entonces, en todo caso, sí se debiera solicitar que, en la muestra que se está requiriendo de mil 818, sea de mil 818 CAE's, para evitarnos esa curva o esa pérdida de tiempo entre lo que se traslada de una casilla, a la otra casilla de su Zona de Responsabilidad Electoral, no sé si me explique.

Pero evidentemente, donde ya nos dicen que un CAE va a transmitir más de un resultado, insisto, invariablemente no va a ser de su misma sección electoral, y si son secciones electorales rurales, pues sí se va a tardar una cantidad de minutos, que creo que pudieran ser más de las que se va a tardar en esta transmisión de los datos.

Y solamente precisar, no hice mi propuesta de que todos los CAE transmitieran por una falta de precisión en los resultados, sino creo yo pero por una eficiencia, entiendo esta parte de que entre una mayor muestra, se va a llegar a un nivel de,

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

pues de precisión, pero creo que si logramos generar con el INE un punto intermedio, en el sentido de que está bien, no todos los CAE, pero sí buscar cómo eficientar está, permítanme decirlo así, pérdida de tiempo, que habría entre la transmisión de una casilla, de un mismo CAE, de otra casilla de su Zona de Responsabilidad.

Y finalmente, en el asunto de que cuándo se da a conocer la muestra, me parece que entonces, debiéramos tener precisión de información, porque tal vez el INE está disponiendo otra cosa, ¿no? No lo sabemos, y estoy a favor de que se transmita de inmediato esa correspondencia, porque entonces nos va a tocar a los representantes ante el Consejo Local del INE, buscar el mecanismo más consensuado, a efecto de que, si es factible, se pudiera hacer el mismo día de la Jornada Electoral.

Recordemos que la verificación de las medidas de seguridad de la Documentación Electoral, es decir, el sorteo o la selección, se aplica el mismo día de la Jornada Electoral, me refiero a la revisión de las medidas de seguridad.

Y eso de la comunicación entre los CAE's con los Órganos Distritales, yo creo que aquí sí falta una precisión, o sea, los Consejos Distritales con su personal, tienen una comunicación inmediata, o sea si se pudiera, si se hiciera hipotéticamente la información, se brindara la información el mismo día de la Jornada Electoral, por supuesto que pueden transmitirla a todos sus CAE, tienen mecanismos de comunicación para tal efecto.

Yo estaré atento a esta comunicación, soy representante ante el Consejo Local del INE y me parece que, lo que uno aspira, es que todos tengamos la misma información, pero sobre todo que las condiciones técnicas que hoy atinadamente nos han explicado, ya entendí más la muestra, pudiera ser el resultado de un primer, entiendo que es la primera vez formalmente que se va a instituir en este Órgano Electoral, sea lo más positivo posible.

Es cuanto.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Javier.

Javier Aparicio.

53

**INTEGRANTE COTECORA, DR. FRANCISCO JAVIER APARICIO CASTILLO:**

Gracias, Consejera.

Pues es solo un como comentario.

La distribución de la muestra es algo, se genera la muestra el viernes y el reglamento lo marca, va a haber un acto protocolario, entonces, la muestra se genera el viernes, creo que estamos en los parámetros del reglamento como ya se vio.

Ahora, se tiene que distribuir la muestra, eso se tiene, ¿cómo decirlo? Tiene que ser una decisión coordinada entre el Instituto y el INE. Es cierto lo que se dijo hacer rato, bueno es que en Veracruz se distribuyó el domingo y pues todo salió bien, bueno, a ver, en Veracruz hubo un triunfo por cuatro puntos porcentuales, recibimos como 70 y, recibimos un poquito arriba del 70 por ciento de la muestra, a las 11:00 de la noche.

Ahora, dentro de esas casillas que no se reportaron, ese es un tema, es de la logística de los Conteos Rápidos en el Comité, pues varios de los que estamos en el Comité, pues hemos trabajado en otros Conteos Rápidos, claro, de las cosas que dices: oye, ¿por qué alguna casilla no llegaría al Conteo Rápido? Pues son varias variables.

Una es, por ejemplo, en Minatitlán nos llegó la mitad de la muestra, estaba lloviendo, pues no había señal de teléfono, otra puede ser, el CAE no se entera de cuál es la casilla que tiene que reportar.

Otra es, le tocaron al CAE dos casillas, llegó a la primera, pero a la segunda no y otra serie de razones que no acabamos de conocer y que hay que estudiar caso por caso.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

O sea, en Veracruz efectivamente, se generó la muestra y se distribuyó el domingo, felizmente las cosas salieron bien, pero de nuevo, en Veracruz hubo un triunfo de cuatro puntos, casi. Yo no sé cuál va a ser el margen de victoria, aquí, porque si el margen de victoria es amplio, pues con una muestra muy chiquita, se puede tener una buena proyección, pero justamente es lo que no sabemos, si lo que tratamos de hacer es, tener una estimación muy confiable, sin saber cuál va a ser el resultado.

Entonces, sí, mi opinión personalísima si quieren, es que distribuir la muestra el domingo, nos induce a un riesgo, es un riesgo ese, el riesgo es, no poder contactar a tiempo a un CAE para informarle sobre su participación en la muestra o sobre cuál es la casilla en la que tiene que participar. Por eso creo que hacerlo un día antes, es más pertinente.

De hecho, les platico un poco de la telenovela, en Veracruz se tomó esa decisión, el Instituto de Veracruz, decidió que el domingo y lo que hicimos en el Comité Técnico de Veracruz, fue escribir una cartita de no estamos de acuerdo, porque si esto acaba implicando que las casillas, que la muestra no se distribuye a tiempo, pues queremos que sepan, que el Comité Técnico no estaba de acuerdo con esa decisión, porque nuestra propuesta original, pues sí era distribuirla entre viernes y sábado.

En fin, yo creo que, justamente pensando, ¿qué es lo que le da certeza al Conteo Rápido? El saber que cada eslabón de la parte metodológica y de la parte logística, están bien planeadas, entonces, distribuir la muestra a tiempo, asegurarnos que todos los CAE están enterados de que participan o no participan, eso también le da certeza, confiabilidad al Conteo Rápido. Yo vería arriesgado por ello, distribuir la muestra el domingo, digo, es mi comentario personal.

Ahora, sobre el asunto de dos casillas por CAE, una casilla por CAE, lo que sí ya está platicado con el INE, es este asunto que digo, cuando a un capacitador le tocan dos casillas, puede ser que sea la contigua y entonces, está fácil, reportas la básica y la contigua, pero eso se va a saber hasta que se conozca la muestra, por

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

eso hay que conocer la muestra, a ver, o sea a nivel de distrito lo que se propone es que el vocal distrital recibe la muestra, la ve y ahí identifica eso: mira, tengo tanto CAE's con dos casillas, tantos con una, tantos que no participan y cada distrito van a ir decidiendo eso.

Una propuesta es, una petición que se le hace al INE es que si al CAE le tocan dos casillas, que pida el apoyo del supervisor; si son dos casillas y están lejanas, pedir el apoyo del supervisor electoral para reportar esa casilla, a lo mejor se puede, a lo mejor no pero eso está contemplado.

Ahora, la tercera casilla, son muy pocas, o sea son menos de tres, son, es la probabilidad de que te toquen tres casillas ya es muy, muy baja, sería negligible si la tercera casilla no llega, no le hace gran cosa a la muestra, hemos hecho simulaciones, oye, y sí, justamente estamos pensando, y si nos llegan 1800 casillas, es el mejor de los mundos, pero si solo llegan mil 200, tenemos una precisión muy aceptada.

Entonces, tenemos un margen de tolerancia, digamos, a razones por las cuales no nos llega alguna casilla y sí, ahora esta propuesta que menciona el representante del PRD, pues asignar una casilla por CAE y ya, eso lo que tiene es un problema no logístico, sino estadístico, o sea logísticamente sería lo más sensible, uno de cada tres CAE me reporta una casilla, es más, la primera casilla que te encuentres, aja, pero eso no es un proceso de selección aleatoria, ¿no?

Y en la parte de estadística, o sea reportar la primera casilla que se cierre, pues no es, es como las casillas del PREP, que son de cierto sesgo, ¿no? De cierto tipo de casillas, quiero decir.

Estadísticamente, generar una muestra que se limite a una casilla por CAE, nos tiene un problema, tiene que ver con los estratos, que digamos, ese sería como generar una muestra en donde el estrato sería el CAE en vez del Distrito, y bueno: tenemos tres mil estratos y vamos a escoger dos mil estratos para que nos reporten, sí, pero si de un estrato te llega una casilla, entonces no puedes calcular la varianza de ese estrato, entonces, sólo tienes un dato de ese estrato.



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Entonces, no vamos a saber si esa casilla, no tenemos una medida de precisión de ese dato, en cambio, el estrato distrital, nos permite tener, mira, tenemos un grupo de casillas de ese distrito que tienen como que cierta similitud y explotamos la similitud de estadística de los resultados por Distrito para poderle dar precisión a la estimación.

Bueno, un cuento largo, pero en resumen es, generar una muestra de una casilla por cierto número de CAE's, estadísticamente nos mete en problemas y, por eso es que en los Conteos Rápidos que ha habido, no se ha hecho eso, no, es digamos, pero es por un tema estadístico.

Es cuanto.

Ah, perdón, bueno, ya.

**INTEGRANTE COTECORA, DR. CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**

**VELA:** Abonando a lo que comenta Javier, sí, de hecho, ya ahorita que volvió a plantear su propuesta, el representante del PRD, en otros Conteos Rápidos, ya se ha propuesto exactamente lo mismo, agarrar a los CAE's como estratos y entonces en cada CAE le toca una casilla.

Bueno, no sé si ustedes recuerdan de sus clases de estadística que, para calcular la varianza, la varianza es la suma de las "XY", menos el promedio, eso se eleva al cuadrado, entre "N-1"; entonces necesariamente necesitas al menos, dos casillas por CAE para calcular varianzas.

Entonces, así, una casilla por CAE, tomando a los CAE como estratos, en algún momento, las fórmulas para calcular varianzas, que es lo que necesitamos para el intervalo de confianzas, sale el "N-1", entonces en la teoría ya te dice: necesitas al menos dos casillas por estratos, si tomamos a los CAE como estrato, no se puede.

Ahora, también planteaba, ah bueno, no, yo no quiero una casilla por CAE, esa estadísticamente no se puede. Ya lo habían planteado en algún momento, en algún otro Conteo Rápido.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Qué tal que agarramos mil 818 casillas y se las asignamos a cada CAE, el 1818 sale por el análisis que hicimos, que no estamos considerando eso, tendríamos que hacer un estudio tratando de incorporar este tipo de selección y no lo hemos hecho, tal vez no sean mil 818, el problema es que ahí no, así de ponte pronto, ahorita que estamos sentados, respondiendo, tratando de explicar qué es lo que hicimos, no se me ocurre cómo pensar en una estrategia que garantice una casilla por CAE...

Necesitamos nosotros una casilla por CAE, necesitamos nosotros calcular la probabilidad de selección de las casillas y no, ahorita, honestamente no se me ocurre cómo podría yo garantizar que nada más le toque una casilla a un CAE, o sea, eso de asignar las mil 818 casillas y asegurarnos a un CAE, no sé qué tipo de selección me da, no sé qué tipo de, cómo calcular las estimaciones con ese tipo de estrategia.

Ahora, voy a decir algo que está completamente mal y lo hago, lo expreso, lo que se haría es, haces la selección de una por CAE y asumes que tienes una estratificación arriba, pero eso está mal, técnicamente ¿no? O sea, podrías hacer lo que propone, las mil 800 casillas a un CAE distinto y asumir que\* hay estratificación, pero ahí hay un peligro de sesgo y un vacío técnico que no puede justificar eso.

Entonces, tal vez haya un método para asegurar que al CAE no le toque más de una casilla, pero en este momento no, tendremos que hacer hasta un *paper* académico de cómo se puede hacer eso, honestamente en este momento no puedo.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Ah, de MORENA desde hace rato y nada más para que conste en Actas, Emmanuel del PT, que ha estado presente desde el comienzo de la sesión.

Sergio, por favor.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA:** Sí.

Habíamos abundado antes de que llegara el, ¿me recuerda su nombre?, usted.

58

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Javier Aparicio.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA:** El tema de los riesgos que implicaban dar a conocer la muestra antes o con anticipación al día de la Jornada, ya no abundaré en ese tema.

Me quedo con su propuesta Consejera, la que refirió, yo solo le pediría que esta pudiera incorporarse en el Proyecto de Acuerdo, como una propuesta donde se sugiere al INE que la difusión de la información de la muestra que se genere el viernes, sea o pueda considerarse que sea el domingo.

En algún punto se puede buscar una redacción que vaya ahí más o menos en ese sentido, para ir por ese camino.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Sergio.

Bien, bueno agradecerles a los tres integrantes que nos acompañaron el día de hoy.

Entiendo que hay actividades en la Junta Local, precisamente relacionados con la capacitación en el tema de Conteos Rápidos, me queda clara las implicaciones que podría tener la entrega de esta información a los CAE el mismo, el mismo día de la Jornada Electoral, Javier Aparicio lo ha comentado de manera muy clara y bueno, también me queda clara la postura de la representación de MORENA.

Estábamos buscando algún lugar propicio para, en la fracción XVIII del, sí, en el Proyecto de Acuerdo, Sergio, que estaríamos aprobando en unos minutos, habla precisamente del artículo 375 del que ya hemos hecho mención, del Reglamento

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

de Elecciones, donde se habla, precisamente que, mira, lo leo para mayor, bueno: "...la selección referida, se llevará a cabo entre el miércoles y viernes, previos al día de la Jornada..."; esto recoge textualmente el artículo 375: "...el INE deberá recibir y conservar la información con las medidas de seguridad necesarias, para que garanticen su manejo confidencial...".

Y es aquí donde mencionaba yo que podría haber una, un espacio legal en el ámbito de competencia del INE, que en su valoración que hagan, de cuándo distribuir y cómo distribuir esta información, cómo bajar la información a los CAE, que, hacerle llegar mediante un oficio, que estaré suscribiendo como Presidenta de esta Comisión, dirigido al Presidente del Instituto para que sea el conducto de hacerle conocer al INE esta solicitud que hace MORENA, respecto, a que sea el mismo día de la Jornada Electoral.

Sergio, de nuevo, de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA:** Sí.

No, nos queda claro el espacio que puede darse, si, esa situación, nuestro punto era, que pudiera quedar plasmado en el acuerdo, para que no quedara en un documento separado, sino que fuera en este acuerdo en donde se expresara que existe la intención de que el INE considere dentro de sus atribuciones, el poder distribuir la muestra el día domingo y ya el INE decidirá.

Y es un poco lo mismo que esta mencionando usted con el tema de la comunicación, pero ya quedaría plasmado en el acuerdo, si los Consejeros están de acuerdo, evidentemente se aprobaría y daría muestra de que, pues hay un consenso aquí, que va en el sentido de resguardar la muestra y de que se comunique, y de que haya una intención de que se comunique el domingo y ya el INE decidirá.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Entiendo Sergio, bueno eso ya es otro alcance de

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

la solicitud, hacerla propia por parte de los Consejeros, que sea el domingo, esta distribución de la información entre los CAE.

Yo Sergio, sinceramente, lo veo por los dos lados, por un lado, me parece que tiene bondades la entrega de la información el mismo domingo, por un tema de confidencialidad, seguridad de la información, eso desde luego es no menor.

Pero por el otro lado y considerando la experiencia que tiene uno de los integrantes del Comité Técnico Asesor; en la experiencia que hubo en Veracruz y los posibles riesgos que podría tener, que se dé a conocer esta información en una elección muy cerrada, cosa que no sabemos ¿verdad? Que sea el caso, pero podría ser, que sea una elección muy cerrada y que uno de los aspectos que pudieran mermar o bajarle la calidad a nuestro Conteo Rápido, fuera que los CAE, no conocieran con oportunidad qué casillas van a monitorear, iba a decir, no, van a reportar.

O sea, esa es una consideración, no menor tampoco y en la ponderación de ambos aspectos, me parece que requerimos analizarlo y sentarnos, si es el caso, otra vez con el INE y decir estas inquietudes, o sea, de botepronto, creo que no podría yo, como Presidenta de la Comisión, adoptar una solicitud así.

Ricardo, de MORENA.

### **REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL, LIC.**

**RICARDO MORENO BASTIDA:** Gracias.

Ay Presidenta, nosotros no cuestionamos la legalidad, de que el viernes se lleve a cabo el sorteo, pero, como lo señalé en su oportunidad, el método de reclutamiento de los CAE, fue ampliamente cuestionado, saben ustedes que muchos de ellos forman parte de los Padrones de Afiliados de los Partidos Políticos Registrados ante el INE, y me podrán decir misa, pero lo cierto es que así es, que tengan pleno valor probatorio o no ese Padrón es otra cosa.

Lo cierto es que los CAE, tiene su corazoncito y darle la información desde el jueves, de que a ellos les va a corresponder reportar determinada casilla, pues

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

también implica la posibilidad de que los CAE, no tengan la secrecía de esa información, no resguarden la secrecía de esa información y exactamente lo que usted persigue es el argumento contrario.

Lo que más certeza nos da, es precisamente que la conozcan de último momento, para evitar darle un sesgo a un número determinado de casillas.

Si yo la conozco con 48, 72 horas antes, fácilmente puedo inflar esa casilla con participación ciudadana movilizand o electores, eso lo sabemos todos, aquí hay puro gitano, no nos vamos a leer las manos, y en ese sentido, yo también estuve en Veracruz, discúlpeme, ahora sí mi querido asesor, también estuve, se cuánto fue, dificultoso el acuerdo de lograr para que se pudiera dar a los 08:00 de la mañana, llevar a cabo el sorteo, no, 09:00 de la mañana, fue a final de cuentas.

Se tuvo que suspender la sesión permanente en, la etapa de los discursos iniciales, por cierto, pero, más vale eso que arriesgarnos a que este ejercicio se sesgue, y lo digo con mucha responsabilidad, habida cuenta de los antecedentes de los CAE.

A mí, perdón por lo que voy a decir, pero mi pecho no es bodega, el INE está totalmente "partidizado", totalmente "partidizado", está aparcelado y poner el eventual resultado electoral, porque eso es lo que se va a dar o va a querer dársele ese alcance, en manos de unos CAE que tienen prácticamente su vínculo político, discúlpeme Consejera, no lo vamos a consentir.

Usted conoce perfectamente cuál fue nuestra posición respecto a este ejercicio demoscópico, precisamente por estas cuestiones y oír precisamente esta actitud, de negarse a que se transmita la información el día de la Jornada Electoral, para darle mayor certeza, mayor seguridad a la información, me parece que confirma la tesis, éste va a ser un ejercicio de "descontón" y no lo digo por la gente del COTECORA, del Comité, no, en ellos confiamos, pero quien opera el sistema, que son los CAE, pues son los que tienen el pecado venial, perdón por la expresión, digo, venial porque vienen de un partido en específico, la gran mayoría de ellos.

Entonces, en ese sentido, el llamado de MORENA es, a que hasta el último momento que se pueda técnicamente resguardar esa información, hay que

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

hacerlo, es nuestra posición. Y reitero, el Comité Técnico en su primer, segunda sesión, señaló que esa era su propuesta, no entiendo, o sea, entiendo que el INE traiga otra idea y demás, pero eso sí insisto.

Okey, reglamentariamente ya nos dice que el sorteo se puede hacer el, hasta el viernes, entre el miércoles y viernes, pero la transmisión de la información, ese es otro cantar y a ello nos apegamos, y nosotros insistiremos en ese sentido. Creemos que hay que resguardar la información, porque yo le preguntaría, ¿qué certeza tenemos de que esa información no se pueda fugar, si se las entregamos a los CAE el jueves?, ¿qué mecanismo de seguridad hay?

Esto, abriría la puerta a ser, a que se cometiera un sesgo, en un número determinado de casillas y son preguntas al Comité Técnico, sobre este tema, ¿tienen mecanismos de seguridad para poder determinar que los CAE no van a dar a conocer, alguna otra persona, las casillas sobre las que van a recaer el Conteo Rápido? Yo creo que no, pero me espero a las respuestas.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Martín Soto del PRI.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARTÍN SOTO ROMERO:**

Gracias.

Sin duda, el tema es un tanto difícil.

La situación de la incertidumbre está en toda la elección, no solamente en esta parte, sin embargo, bueno, pues si desde ahorita empiezan a buscarse los elementos de la descalificación de la elección, en lugar de ver cómo podemos solucionar esto, creo que estamos cayendo en una situación de, pues, en donde tenemos que ver al contrario ¿no? En este caso, la instancia.

Yo estoy totalmente de acuerdo en el sentido de que habrá que cuidar la seguridad de la información, sin embargo, viéndolo por el lado en donde, desde

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

este ámbito lo tenemos que trabajar, la instancia que tiene en sus manos la información, es el INE y entonces, bueno pues ahí, a ellos les tocará, precisamente esa parte del resguardo de la información y serán los responsables de garantizar que esto esté trabajado de manera adecuada.

Yo creo que el Comité hizo su chamba, está entregando lo que le corresponde y la instancia garante de este ejercicio, tendrá que ser el INE, a la mejor aquí los Consejeros del Instituto Electoral del Estado de México, de esta Comisión, pues, indudablemente que se encuentran en una situación de cómo también ser parte de esta garantía de la certidumbre y de la confidencialidad de la información, sin embargo, creo que el problema está trasladado al Instituto Nacional Electoral y bueno, yo no sé en este momento qué tanto podamos hacer.

El próximo domingo tenemos el simulacro, hace rato comentaban de la posibilidad de que todos los CAE reporten, pues ya, la logística ya se, nos rebaza porque el domingo ya es el simulacro, pero además de la observación que nos hizo el Doctor Francisco, en relación a lo que implica la operación metodológica para volver a calcular la muestra, pues, ya vimos que no es de que reporten todos y ya tenemos la muestra como tal.

O sea, si lo vemos de un poquito más, más detenidamente el problema, bueno pues, no es nada sencillo llegar al resultado. Yo apelo a la comprensión, en el sentido de que hagamos lo que nos toca e indudablemente que el resultado, el resultado definitivo tendrá que ser el que se marque o se señalen en los cómputos distritales y ahí vendrá lo que cada partido corresponde a su derecho.

Sí, el PRI está también en esa situación, de cuidar la seguridad del proceso, de los resultados, sin embargo, bueno pues, siento que aquí el Instituto Nacional Electoral, será el responsable final de como opere el resultado de haber entregado la información un día o dos días antes.

Solamente me resta comentarles que, tendremos que hacerlo que nos toca y parte de ellos, entiendo que cada uno de nuestros compañeros, de diferente representación está haciendo lo suyo, sin embargo, pues, insisto, la instancia creo



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

que ahora, como lo dijo bien, hace rato la Consejera Palmira, pues la instancia será el Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto, muchas gracias.

64

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

Para poder continuar con este y el otro punto también, que es, parte de la sesión del día de hoy, decir que, bueno, esta discusión que estamos teniendo, de cuándo se les baja la información a los CAE, me parece que no concluye con la aprobación del acuerdo, o sea, como lo mencionaba el documento que preparó el Comité de Expertos, en su página, bueno, en donde viene la conclusión y exactamente dicen cuándo se va a generar la muestra, bueno, simplemente recoge lo que dice el artículo 375, ya nos queda claro que es una disposición del propio reglamento, el tema de la generación de la muestra, la propuesta del Comité de Expertos, es que sea el viernes.

Entonces, si me lo permite, para seguir avanzando, voy a solicitar que se ponga a consideración de la mesa, el proyecto en comento y esta solicitud de MORENA, me parece que se puede seguir analizando, o sea, no veo que una cosa excluya de la otra, esto es, ni siquiera se hace mención, incluso del documento de cuando se está distribuyendo la información a los CAE.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Sí dice, inmediatamente.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MORENA, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** A ver, ¿en qué página?

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** En la presentación al menos.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Ah, pero el INE.

Sí, pero aquí nuevamente estamos recogiendo lo que dice el artículo 375, o sea, se genera por parte de este Instituto y después el párrafo tres, del artículo 475 dice que el INE deberá recibir y conservar la información con las medidas de seguridad necesarias que garanticen su manejo confidencial.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** ¿Y luego?, ¿y cuando la distribuyen?

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Pues es que es un tema, nuevamente, o sea, logístico, que tiene que ver el INE.

O sea, ahorita implementar una acción que no está de nuestro lado, de qué otra manera o con qué atribución legal el IEEM se impone a decirle al INE cuándo la tiene que bajar, esta información en los CAE, me parece que es una cuestión jurídica.

Bueno, hasta donde yo veo, el alcance del documento es conforme desde luego, los trabajos técnicos y científicos que han venido realizando los integrantes del Comité y que el día de hoy sólo han dado una pequeña muestra de todo lo que han estado haciendo; esta otra discusión, me parece que yo he ofrecido hacer un oficio con esta propuesta que hace la fuerza política de MORENA y seguir analizándolo junto con el INE, porque veo que, bueno, es un tema incluso también de coordinación, no obstante que ya hemos tenido reuniones con algunos Consejeros nacionales, pues me parece que si amerita otra reunión, pues la habremos de tener.

Javier Rivera.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA  
ESCALONA:** Bueno, gracias.

66

Como hasta en los gitanos hay diversos, modalidades, estilos; unos leen cartas, otros leen café, otros son predigitadores; nosotros fijamos posición en la anterior intervención y me parece que a diferencia del PREP Veracruz, no existía el Reglamento de Elecciones, que incluso esa experiencia de Veracruz, creo que fue la más simbólica, para no dar otro calificativo, fue la que ha generado los ajustes institucionales plasmados ahora en el Reglamento de Elecciones y que vienen a darle un cierto orden, reglamentario.

Luego entonces, señalaba yo en la intervención pasada, que el IEEM cumple en este momento con el artículo del reglamento, pero que nada implica tampoco, nada impide para que se diga con más claridad, la sugerencia de los partidos políticos que estamos aquí representados, a efecto de que hagamos dos cosas, cumplamos con la normatividad del reglamento, de diseñar los criterios para la elaboración de la muestra, que son estrictamente criterios técnicos, los que no sabemos de esto, tratamos de inducir algunos criterios políticos desde nuestra percepción, pero que atinadamente han sido combatidos por los técnicos y finalmente son los expertos y al menos, el de la voz me he adherido a dichas normas o criterios, insisto, técnicos, para la elaboración de la muestra.

Pero sí señalé, incluso pregunté cuándo se hace la selección de la muestra para las medidas de seguridad de la boleta, y aunque se hace de manera más anticipada, incluso, yo creo que ya nos estamos, ya estamos a punto de hacerla, estrictamente cuando se pone en operación es el día de la Jornada Electoral, o sea, los CAE saben ese mismo día cuándo y en dónde tienen que realizar las pruebas, las muestras de verificación de la Documentación Electoral.

La comunicación entre los CAE y vuelvo a insistir, entre sus mandos superiores, vamos a llamarlo así, sus supervisores y su Vocal de Organización de cada Junta

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Distrital, es inmediata, o sea, yo aquí sí quiero señalar que el tema de la comunicación para que estén mejor comunicados desde el viernes, yo ese sí lo debato, porque cuando incluso se genera una circunstancia coyuntural el día de la Jornada Electoral, hay una comunicación a través del sistema, del SIJE, famoso y de manera inmediata, en tiempo real, una actuación.

Ahora, desde la instalación de la Jornada Electoral hasta la clausura de las casillas, hay un tiempo suficiente, incluso hay tiempos muertos, hay estadísticas de en qué momento se suma más la gente a la participación, y creo que eso es lo que debemos convenir con el INE, pero creo que sí llamo la atención, no es esta cancha; aquí sí podemos proponer, solicitar que esa generación de el momento adecuado para garantizar la mayor confidencialidad, discreción de la muestra, podamos encontrarlo con el INE.

Y me parece que ese documento que se está pretendiendo diseñar, pudiera anexarse al acuerdo, que en estricto sentido entiendo, se estaría aprobando en este momento, para pasarlo al Consejo General.

Entonces, sí fijamos nuestra posición en el tema de la muestra, ya lo argumentaron adecuadamente los expertos, pero sí me parece que debiéramos de buscar un mecanismo más idóneo, más eficaz, que a todos nos deje plenamente convencidos.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Javier.

Bien, le solicito al Secretario Técnico recabe el consenso y la votación respecto a este Proyecto de Acuerdo, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Con su venia, señora Presidenta.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** A ver, hay una intervención de MORENA.

Ricardo.

68

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE**

**MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Miren, no volveré a decir, bueno, que la disposición legal es clara en el sentido que la muestra se tenga que hacerse entre miércoles y viernes, eso ya está claro, tendrá que hacerse, proponen que sea el viernes 2 de junio, el tema es, ¿qué hacemos con la muestra? Ya la tomamos.

En qué momento se le da a conocer al INE, dice el documento, inmediatamente; ¿y el INE qué va a hacer con ella? Y es pregunta, sana, en buena lid, la va a guardar, la va a llevar a los distritos inmediatamente, la baja a los CAE, es decir, falta esa parte en el flujo de información, esa parte operativa, digamos una vez que la muestra ha sido realizada, pues qué sigue.

Porque aquí el documento que nos traen, nos lleva ya hasta el día de la Jornada Electoral y da por hecho esa circunstancia o al menos está un vacío, ¿si me explico?

En este acuerdo hay un vacío, ¿qué se hace con la muestra durante los próximos tres días o dos días y medio, una vez que ha sido tomada?, ¿a dónde está? En manos del INE sí, pero el INE no es un ente etéreo, los Consejos Distritales, el Consejo Local, los vocales, no sé, es etéreo.

Entonces, hay que clarificar y yo creo que el lugar adecuado para hacerlo es este documento que, de suyo, debo decirlo, es bueno, el documento como tal es bueno, sin embargo, habida cuenta de que existe esta laguna que hay que colmar, me parece que está dentro de las atribuciones.

Me parece que la consejera está tratándonos de decir, si es que entendí bien, es que necesita una reunión en donde la gente del INE nos diga, se pongan de acuerdo con el INE sobre qué hacer, entiendo que es eso lo que nos está tratando

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

de decir, y qué bueno, eso lo resolvemos con un acuerdo después, discúlpenme, pero no, porque son parches.

Lo que bien se construye, difícilmente se derrumba, difícilmente se derrumba, y esto, por este detalle puede llevarnos a un exabrupto, y lo digo responsablemente, me parece que los canales de blindaje que se tienen no son los adecuados y eso lo debió de haber observado el Comité Técnico Asesor.

Yo lancé tres preguntas que no han sido contestadas, ¿puede el Comité Técnico Asesor en este momento garantizar la seguridad de la muestra?, ¿sabe en manos de quién va a quedar? Si me contesta a lo mejor le digo: está bien; pero me parece que no tienen, por lo expresado, seguridad de qué es lo que va a pasar con la muestra, y el Consejo Técnico Asesor no tiene nada más la responsabilidad de diseñar la muestra, sino de todo el mecanismo, para llevar a cabo el conteo rápido en su conjunto.

Yo, insisto, no los quiero desacreditar, ni mucho menos, no es mi intención, observo que hay un hueco, una laguna y que desde nuestro punto de vista constituye un error de diseño, hay que decirlo, para eso son este tipo de reuniones, es un error en el diseño del propio conteo rápido, ¿en qué? En que no tiene la seguridad la muestra suficiente que garantice su resultado final.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, gracias, Ricardo.

Nuevamente, respeto la postura de tu partido, pero me parece que tampoco podemos descalificar un documento, en razón de información que se va a ver también más adelante, o sea, no hay, para que quede claro, el alcance de este acuerdo, es muy preciso y no hay ninguna laguna que se les haya olvidado al Comité de Expertos llenar.

No hemos analizado todos los documentos que están listados en el Orden del Día, yo, concentrándome en el alcance de este documento, les decía yo que, éste, me parece que no tiene ningún problema, yo no advierto ningún problema para su

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

aprobación, en cuanto a la consideración que hace MORENA, o estamos recogiendo lo que dice el artículo 375.

¿Qué va a pasar con la muestra? Bueno, eso está en otro documento, de manera más detallada y es el siguiente punto.

Y bueno, también llevando un poco al extremo los argumentos, si no confiamos en los CAE, pues entonces, son los que van a transmitir la información y no hay confianza en que puedan, que una vez que sepan qué casillas van a cubrir, pues entonces, esto no tiene caso, porque hay cero confiabilidad en el trabajo que están haciendo los CAE.

“Presidenta de esta Comisión, estamos ajustándonos a lo que dice el Reglamento de Elecciones”, y más allá de ello, parece que el INE también tiene, es corresponsable en este tema, los CAE tienen que ser profesionales y gente probada en las actividades que están haciendo.

Entonces, me queda clara la postura de MORENA y bueno, el alcance que podrían tener las acciones que tome su partido, respecto a éste y el siguiente acuerdo.

Secretario Técnico, por favor, ponga a consideración de la mesa este Proyecto de Acuerdo.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Se pregunta a los señores representantes de los partidos políticos y de la Candidata Independiente, si se cuenta con su consenso para aprobar el punto sexto del Orden del Día.

Se cuenta con el consenso, a excepción de MORENA.

Muchas gracias.

Asimismo, pregunto a los señores Consejeros si están por la afirmativa de aprobar el presente punto del Orden del Día, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, con el consenso de los partidos políticos y de la Candidata Independiente, salvo MORENA.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Continúe con el desarrollo.

Perdón.

Le instruyo Secretario Técnico que recabe las firmas correspondientes para informarlo al Consejo General y ponerlo a consideración de sus integrantes.

Continúe con el desarrollo de la sesión.

71

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto, es el punto número 7, Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto Guía de Procedimiento de la Operación Logística de los Conteos Rápidos en el ámbito distrital para la Elección de Gobernador en el Proceso Electoral 2016-2017, y su acuerdo respectivo, para su posterior remisión al Consejo General.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Bien, para la presentación de este documento, le voy a pedir el apoyo al Doctor Carlos Erwin Rodríguez, si fuera tan amable de hacernos la exposición respectiva.

**INTEGRANTE COTECORA, DR. CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ-**

**VELA:** Me pueden poner la presentación, por favor.

Es la misma, es exactamente la misma presentación, nada más empieza desde la diapositiva 15.

Bueno, como ven, el conteo rápido está formado por la parte técnica, que es todos estos criterios científicos para diseñar la muestra, las estimaciones y además está el otro componente, está la parte logística del conteo rápido.



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Entonces, bueno, elaboramos de hecho dos documentos separados cubriendo cada uno de los dos aspectos y a continuación, les voy a presentar la parte de la Guía de Procedimientos de la Operación Logística de los Conteos Rápidos en el Ámbito Distrital para la Elección de Gobernador.

Ahí tenemos la presentación, podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor.

El objetivo de la operación logística para el conteo rápido es proveer de manera confiable y oportuna la información de los resultados de la votación de las casillas de la muestra, asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas seleccionadas en muestra.

Con la finalidad de elaborar las estimaciones estadísticas para conocer las tendencias de la votación de la Elección al cargo de Gobernador del Estado de México el próximo 4 de junio de 2017.

Puedes pasar la siguiente diapositiva.

Elaboramos una, a lo mejor ésta puede ser la infografía que se estaba solicitando, no sé, obviamente puede tener, recibimos comentarios, sugerencias, pero es una imagen que describe todo el procedimiento del conteo rápido.

Tenemos en el punto número uno, arriba a la izquierda, que el CAE o el supervisor electoral, ya vimos que el supervisor electoral solamente entrará en acción, en caso de que al CAE le hayan tocado dos o más casillas, se va a presentar a las 06:00 de la tarde en la casilla que le haya tocado de la muestra, si no le tocó ninguna casilla, pues obviamente no se va a presentar; pero los que tengan casillas asignadas en muestra van a estar a las 06:00 de la tarde en la casilla para recopilar los resultados de la votación de Gobernador.

Y los va a asentar en un formato especial que tenemos diseñados, que ahorita se los voy a mostrar, en donde va a capturar lo que pasó en el Acta de Escrutinio y Cómputo, creo que ese era uno de los puntos, cuál era la diferencia entre encuestas y conteo rápido.

El punto medular del conteo rápido es que utilizamos información dura, del Acta de Escrutinio y Cómputo, de esto es lo que el CAE va a vaciar en este formato que

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

hemos diseñado y lo va a comunicar, en el punto dos, al Centro de Captura, en donde va a reportar la información que acaba de capturar en el formato.

En el Centro de Captura, punto número tres, tenemos operadores que van a capturar esa información, se vacía en una base de datos, estos capturistas van a estar aquí en el IEEM, aquí está la figurita, y ya que se vacía la base de datos, le van a hacer llegar en forma de remesas al Comité, al COTECORA, estos somos nosotros, aquí, vamos a estar en nuestro cuarto de guerra y vamos a estar haciendo estimaciones con cada remesa de información que nos llegue.

Para tener un buen control de lo que está sucediendo, aquí en nuestro cuarto de guerra vamos a estar monitoreando cómo nos va llegando la información, si ya tenemos información de cada uno de los estratos, qué porcentaje de información tenemos en los estratos y vamos a estar haciendo estimaciones. Como se mencionó tenemos tres maneras distintas de estimar.

Entonces, aquí, en nuestro cuartito de guerra vamos a estar comparando nuestras estimaciones, viendo que vayan, no van a ser las mismas, porque son diferentes métodos, pero van a ser muy similares y van a ir en la misma línea. Eso es lo que vamos a estar haciendo aquí en el punto 4.

Va a llegar un momento a lo largo de la Jornada, esperemos ese momento sea antes de las 10:00 de la noche, en donde vamos a tener que las tendencias, bueno, primero que ya recibimos suficiente muestra, alrededor de las mil 200 casillas y que tenemos muestra en cada uno, suficiente muestra en cada uno de los estratos, de los 45 estratos y que vamos a ver que ya las estimaciones se estabilizan, vamos a tener como una serie de tiempo, vamos a empezar a estimar probablemente de ahí de las 7:00, 8:00 de la noche, 8:10 vamos a seguir a hacer la siguiente estimación, depende de cómo nos vaya llegando la información, 8:20, 8:40, vamos ir viendo cómo se modifican los resultados.

Obviamente como nos va a llegar información probablemente antes, de algunas casillas, probablemente de la parte urbana, tenemos que esperar a que nos llegue

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

suficiente información de la parte no urbana y vamos a ver cómo las tendencias se estabilizan.

Cuando tengamos suficiente información y las tendencias de los tres métodos se estabilicen, es cuando el Comité va a decir, bueno ya, vamos a hacer la estimación final, esperamos que sea antes de las 10:00 de la noche y se le comunica inmediatamente al Consejero Presidente del Instituto, para que difunda los resultados de la votación a toda la ciudadanía.

Ese es el proceso de, digamos, el día de la Jornada Electoral.

¿No sé si haya alguna duda en este punto? Pero bueno, ese es el proceso y creo que a lo mejor no sé si fue a la infografía que pedían, solicitaban hace unos momentos

Ahora, la siguiente diapositiva, por favor.

El formatito que van a tener los CAE's para vaciar la información de las Actas de Escrutinio y Cómputo, es Éste que está aquí, les estamos presentando, en donde el CAE va a poner el Distrito Federal en la parte de la izquierda; hay que hacer la de la diferencia, el diseño de nuestro dice que necesitamos muestra en los 45, en cada uno de los 45 distritos locales, pero el INE se coordina por medio de los distritos federales.

Entonces, ese Distrito que va a estar ahí, es el Distrito Federal, porque eso lo utiliza el INE para organizarse, ahí va estar el distrito federal, el nombre del CAE, va a tener el área de responsabilidad también, va a tener la identificación de casilla, el tipo de casilla y una clave de autenticación que se les va a proporcionar a los CAE's, antes del día de la elección.

De hecho, el operador va a solicitar esta clave de autenticación para, por seguridad, entonces cada CAE va a tener su clave de autenticación de cuatro dígitos y es la que el telefonista va a requerir para poder aceptar la información que provea el CAE.

Y bueno, aquí tenemos los resultados del Acta de Escrutinio y Cómputo, cómo se van a vaciar en este formato. Aquí pusimos, en caso de que haya un error, lo que

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

va a hacer el CAE es que tacha y pone aquí ya en el parte del Partido Acción Nacional, se simuló que había cometido un error, entonces se tacha eso y entonces el CAE ya tiene otro espacio para corregir el error.

En el caso de todas las combinaciones de las coaliciones, es posible que, a lo mejor, se ponga votación cero, en ese caso el CAE puede decir perfectamente de la "A" a la "G" son puros ceros, entonces inmediatamente el telefonista ya sabe que son ceros para hacerles más eficientes las cosas.

Y de hecho en la parte inferior del formatito, hay una serie de instrucciones que se le dan al CAE y se le pide que palomee cada una, una guía digamos a prueba de errores, en donde tratamos de minimizar cualquier posible problema o error por parte de los CAE's.

Y aquí, una cosa que todavía nos falta es el número telefónico que vamos a necesitar, todavía no se pone, pero va a estar ahí, para que también el CAE no tenga que aprendérselo de memoria, ni nada, ahí va a estar el número telefónico que tiene que llamar el día de la Jornada Electoral.

Entonces, este es el formatito, que van a tener los CAE's para reportar los resultados.

Tenemos un esquema de contingencia, por si algo, completamente extraordinario sucede, como medida preventiva a escenarios adversos que pueden ocurrir de forma imprevista, esto algo extraordinario, pero lo estamos pensando; algo que pudiera algún elemento adverso que pudiera ocurrir el día de la Jornada Electoral, se dispondrá de un Centro de Atención para Contingencias, con el propósito de garantizar el flujo de la información.

Y como lo había dicho anteriormente, este proceso de contingencia, va ser empleado solamente en un caso completamente excepcional. Esto lo incluimos simplemente para tratar de cubrir, lo estuvimos pensando, cubrir cualquier cantidad de escenarios.

Y por la última diapositiva, tenemos los simulacros que ya vamos a realizar uno este domingo y bueno, tenemos objetivos de cada simulacro.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

La siguiente diapositiva, por favor.

Los objetivos del simulacro es, básicamente probar, absolutamente todo lo que va a hacer el día de la Jornada Electoral, incluso con el día y con la hora en el que se va a hacer, es exactamente tratar de replicar lo que va a suceder en la jornada, y vamos a probar el funcionamiento de los medios de comunicación, que se asignan a los CAE's, desde campo; probar que los CAE's ejecuten adecuadamente los procedimientos de reporte de datos; verificar la correcta captura y transmisión de la información; comprobar el correcto funcionamiento del sistema informático.

Y bueno, los simulacros van a ser los domingos 14 y 21 de mayo. Aquí no se incluyó, pero también nosotros los del Comité Técnico vamos a estar realizando ejercicios de ver si leemos correctamente la información que nos transmiten y haciendo estimaciones. Vamos a tratar de replicar todo el proceso, en estos dos días, el 14 y el 21 de mayo para que el 4 de junio ya estemos perfectamente preparados para el Día de la Jornada Electoral.

Y, bueno eso concluye la presentación de la Guía de Procedimientos de la Operación Logística de los Conteos Rápidos en el Ámbito Distrital para la elección de Gobernador.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Doctor.

Bien, pues está a su consideración el documento.

¿Hay alguna intervención?

En atención al punto anterior donde proponía yo, girar un oficio al Presidente del Instituto para externarle las inquietudes que han surgido respecto a la transmisión de la información a los CAE's, el cuándo, o cómo, en fin. Los aspectos que ya han sido mencionados en el ejemplo anterior, en la página diez del documento que estamos analizando en este momento, se menciona ya, la parte logística de cómo se estaría bajando la información a los CAE's.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

En virtud de que es un documento elaborado por los expertos, más bien yo, de manera muy respetuosa le consultaría al Doctor Carlos Erwin si tuviera alguna consideración, para poder retirar los párrafos que refieren al, que el 2 de junio, el viernes 2 de junio se enviará al correo electrónico de los Vocales Electorales Distritales, el listado de las respectivas casillas que conformarán la muestra de su distrito electoral, para que analicen aquellos casos, en que a un CAE le corresponda reportar más de una casilla de la muestra y define su caso, si requiere del apoyo de algún CAE, a quien eventualmente no le hubiera correspondido participar o bien del Secretario Ejecutivo correspondiente.

Aquí bueno, no veo problema, es más bien una cuestión, lo que veíamos hace rato, de qué probabilidad tienen de que un CAE cubra más de una casilla, y en aquellos extremos, donde sean cuatro casillas, si se requiere el apoyo adicional de otra figura.

En el transcurso del viernes, o en el transcurso de la mañana del sábado, la o el vocal informará a los CAE's mediante el mecanismo previamente acordado con los supervisores electorales, la o las casillas de la muestra que les corresponderá reportar.

Bueno, y hay una previsión para aquellos, aquellas zonas rurales. En fin.

Al ser un documento elaborado por el Comité de Expertos y, sobre todo, que es una facultad de este Comité analizar y proponer los aspectos operativos y logísticos para la elaboración de Conteo Rápido, me gustaría conocer su opinión, Doctor Carlos Erwin, si conocidas estas manifestaciones de parte de una fuerza política, ustedes como Comité desean analizar y, en su caso, sugerir alguna otra propuesta distinta a la contenida en este documento.

**INTEGRANTE COTECORA, DR. CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ-**

**VELA:** De hecho, el documento en esos párrafos que menciona, Consejera, lo que estábamos pensando es que, el INE necesita la muestra dividida por cada uno de los distritos federales, son 40, entonces lo que se está proponiendo aquí en ese

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

párrafo, es precisamente que se divida, la muestra se va a generar en 40 archivos, cada uno de esos 40 archivos va a tener la información únicamente el Distrito Federal correspondiente.

Entonces aquí, lo que están mencionando es, este párrafo es que se va a dividir la muestra, o sea, realmente nadie va a tener la muestra completa, es lo que dice ese párrafo, nadie va a tener la muestra completa y se le va hacer llegar solamente el pedazo de la muestra que le corresponda.

Nosotros pensamos que ese era un mecanismo de seguridad, eso es lo que dice ese parrafito.

Entonces bueno, no sé si eso abone a que haya un poco más de confianza en este procedimiento, pero bueno, yo no tengo problema en que se borre ese párrafo tampoco, pero lo pensamos precisamente por eso, para que nadie tuviera la muestra completa.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, por esta última precisión.

¿Hay alguna intervención en este punto?

Bien, gracias al Doctor Carlos Erwin.

Y al no escuchar una manifestación en contrario, estaría yo solicitando al Comité, de manera muy respetuosa, que pudieran analizar y abonar quizá con otro tipo de análisis técnico, como lo decía Javier Rivera, de naturaleza muy técnica, que a veces nos da mucha luz en la toma de decisiones, sobre este aspecto en particular, la transmisión de la información a los CAE's, ¿no?

No quiero replicar las manifestaciones que ya se han hecho, han quedado muy claro y me parece de lo más oportuno la presencia de tres integrantes de este Comité de Asesores.

Entonces, bueno, me queda claro que hay el interés de analizarlo a profundidad por parte también de mis compañeros Consejeros, este tema en concreto y pues estarlo analizando una vez más con el INE, si es su caso.

Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

Entonces, siendo así, no habiendo intervenciones, le voy a solicitar al Secretario Técnico, someta a la consideración de los integrantes, este Proyecto de Acuerdo, con la modificación en la página 10 de la eliminación de los dos párrafos a los que les he dado lectura, por favor.

79

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Consulta a los señores y señoras representantes de los partidos políticos y de la Candidata Independiente, si se cuenta con su consenso para aprobar el punto séptimo del Orden del Día con las modificaciones mencionadas por la Presidenta de la Comisión.

De acuerdo, se cuenta con el consenso.

Muchas gracias.

Asimismo, pregunto a los señores consejeros y a la Presidenta de la Comisión, si están por la afirmativa de aprobar el presente punto del Orden del Día, favor de manifestarlo, levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los representantes de los partidos políticos y de la Candidata Independiente que se encuentran presentes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Secretario.

Le instruyo a que recabe las firmas correspondientes de este acuerdo y lo haga del conocimiento al Secretario Ejecutivo para su consideración en una siguiente sesión del Consejo General.

Continúe con el siguiente punto, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO:**

Con su venia señora Presidenta.

El siguiente punto es el punto ocho de Asuntos Generales, y le informo que no han sido registrados Asuntos Generales.



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.**

**PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Bien, pues habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada esta Sesión, siendo las 16 horas con 9 minutos del día 9 de mayo de 2017.

Por su atención, muchas gracias.

**Conclusión de la Sesión**

---o0o---

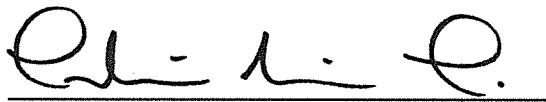


Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

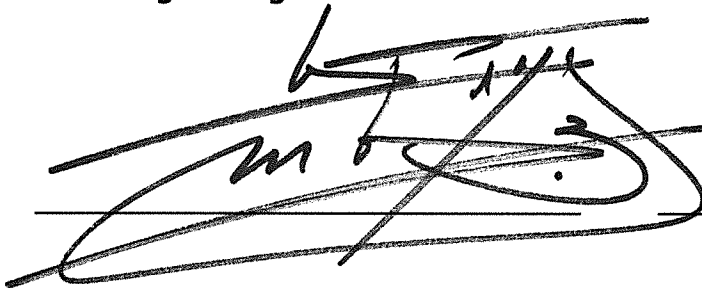
**HOJA DE FIRMAS**

81

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial  
para la atención del Programa de Resultados  
ElectORALES Preliminares y Conteos Rápidos  
Mtra. Palmira Tapia Palacios**



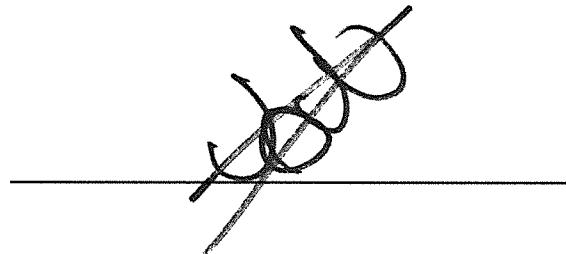
**Consejero Electoral  
e integrante de la Comisión  
Mtro. Miguel Ángel García Hernández**




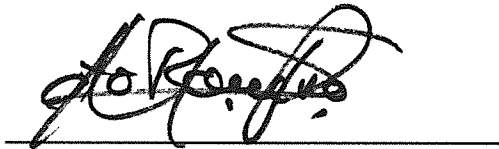
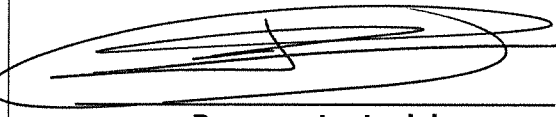
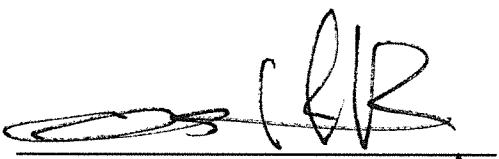
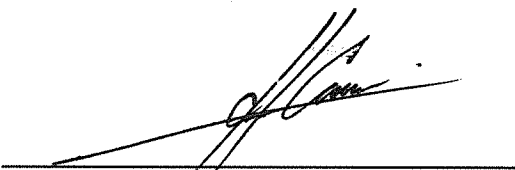
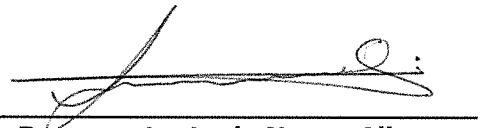

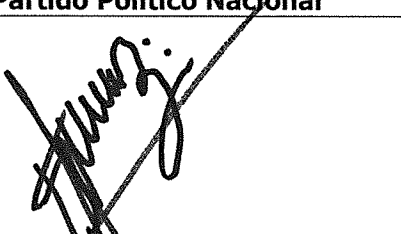
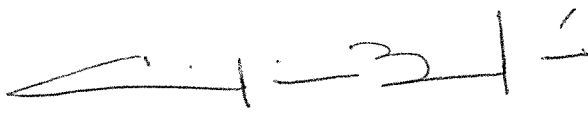
**Consejero Electoral  
e integrante de la Comisión  
Mtro. Saúl Mandujano Rubio**



**Secretario Técnico Suplente de la Comisión  
Dr. Juan José Rivaud Gallardo**



Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2017

<b>HOJA DE FIRMAS</b>	
 <b>Representante del Partido Acción Nacional</b>	 <b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
 <b>Representante del Partido de la Revolución Democrática</b>	<hr/> <b>Representante del Partido del Trabajo</b>
 <b>Representante del Partido Verde Ecologista de México</b>	 <b>Representante de Movimiento Ciudadano</b>
 <b>Representante de Nueva Alianza Partido Político Nacional</b>	 <b>Representante del Partido Morena</b>
 <b>Representante del Partido Encuentro Social</b>	 <b>Representante de la Candidata Independiente Teresa Castell de Oro Palacios</b>

